

El Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid

Directorio 1989
Explotación Estadística

El Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid

Reg. 12446

30 JUN 2010

Directorio 1989
Explotación Estadística



**Comunidad
de Madrid**

Consejería de
Economía
Departamento de
Estadística

EDITA: *Consejería de Economía*
Departamento de Estadística
Príncipe de Vergara - 132. 6.ª planta
28002 MADRID

Editado en marzo de 1991.

I.S.B.N.: 84-451-0316-4
Depósito Legal: M. 8758-1991

Fotocomposición e impresión: ARTEGRAF, S.A. Sebastián Gómez, 5 - 28026 Madrid

Dirección del trabajo: Juan José García-Quismondo (IMADE), Luis González.

Equipo: Antonio Gil (IMADE), Soledad Guillén (IMADE).

Trabajos informáticos: Lola Alamillos, Carlos Andrino, Jesús Castillo, Alejandro Castro,
Blas Labrador, Carlos Martín, Agustina Paredes, Luis Redondo.

Indice

Presentación	7
Introducción	9
1. METODOLOGIA DE CREACION Y ACTUALIZACION DEL DIRECTORIO	11
1.1. Descripción de objetivos	13
1.2. Unidad investigada	13
1.3. Ambito geográfico	14
1.4. Actividades contempladas	14
1.5. Contenido del Directorio	15
1.6. Elaboración del Directorio	15
1.7. Actualización del Directorio	16
1.8. Principales conceptos	18
1.9. Cuestionario utilizado	20
2. ANALISIS DE RESULTADOS	25
2.1. Desglose de actividades	27
2.2. Dimensión de los establecimientos minoristas	28
2.3. Distribución espacial	33
2.4. Antigüedad media de los establecimientos	33
2.5. Otras características	34
3. RESULTADOS	35
3.1. Índice de tablas	37
3.2. Resultados	39
3.2.1. Comunidad de Madrid	39
3.2.2. Municipios y Distritos Municipales	57
4. ANEXOS	95
Anexo 1. Clasificación Nacional de Actividades Económicas	97
Anexo 2. Municipios que configuran la corona metropolitana	101
Anexo 3. Estratos municipales según su población	105



Presentación

Este ejemplar es el segundo de la línea de publicaciones abierta por el Departamento de Estadística el año anterior con la finalidad de dar a conocer al mayor número de usuarios posibles los resultados del trabajo que se está llevando a cabo en relación con los Directorios de Actividades Económicas.

El objetivo de elaborar, mantener y difundir directorios de actividades económicas es una de nuestras líneas principales de actuación, coherente con el más global de desarrollar un sistema de estadística básica más sólido que el actual.

Toca ahora el turno a la actividad del comercio al por menor, cuyo conocimiento ha sido una preocupación constante de esta Consejería, no sólo por su importancia cuantitativa en términos de aportación al producto regional, sino por ser una de las áreas de gestión directa que tiene encomendada esta Consejería. Esto se demuestra sin más que observar la gama de publicaciones que el propio Departamento de Estadística y la Dirección del Comercio y Consumo han elaborado en el pasado para favorecer el conocimiento del sector. Esta nueva publicación pretende sacar a la luz información más actualizada sobre el comercio minorista, poniendo a disposición del público los datos más básicos: cuántos establecimientos existen, qué empleo genera el sector, qué antigüedad tienen los comercios, su concentración geográfica, etc.

Esta Consejería tiene la intención de continuar avanzando en la puesta a disposición del público de información actualizada sobre los distintos sectores económicos, ya sea por la vía tradicional y de más fácil difusión de las publicaciones como mediante consultas directas a la Base de Datos que a tal fin tiene habilitada el Departamento de Estadística.

Eugenio ROYO ERRAZQUIN
CONSEJERO DE ECONOMIA

Introducción

El Departamento de Estadística continúa avanzando hacia la constitución de un conjunto de estadísticas básicas que permitan tener un sólido sistema estadístico regional. En el campo económico esto significa tener, en primer lugar, un conocimiento de cuáles son los centros de producción económica de nuestra Comunidad. Sólo a través de este conocimiento se pueden elaborar posteriormente estudios más sofisticados que aporten resultados fiables.

En este marco el Departamento emprendió la labor de realizar Directorios de Actividades Económicas, o bien de mantener actualizados algunos de los existentes con anterioridad. Este último es el caso del Directorio de Comercio Minorista, que proveniente inicialmente de un trabajo de campo exhaustivo llevado a cabo por la Dirección de Comercio y Consumo en 1985, está siendo anualmente actualizado por nuestro Departamento.

El comercio minorista está sujeto a un proceso de continuas renovaciones en los últimos años, por lo que nos ha parecido conveniente sacar a la luz los datos más recientes que disponemos del sector, actualizando de esta manera la información original que la Dirección de Comercio y Consumo publicó en 1986 (1) y la que difundió el propio Departamento junto a los resultados de su encuesta de 1986 (2), que proporcionaba datos económicos muy detallados. También los Anuarios Estadísticos han venido proporcionando información anualmente, aunque al tratarse de una publicación de ámbito mucho más general, los datos sobre el comercio minorista aparecen allí de forma resumida.

Para acabar esta introducción, agradezco expresamente la colaboración del Instituto Madrileño de Desarrollo, que siendo uno de los principales interesados en disponer de información fiable y actualizada sobre la actividad económica regional de cara a la eficacia de su política de desarrollo económico, ha prestado importante apoyo material para sacar adelante el proyecto de Directorios. También agradecer el apoyo prestado a la Dirección General de Comercio y Consumo, así como de manera muy especial mostrar mi reconocimiento a todas las personas, comerciantes en este caso, que al facilitarnos información sobre su establecimiento permiten que el conocimiento sobre el sector sea mayor.

Carmelo DIAZ MARZO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE ESTADISTICA

(1) *Censo de Establecimientos Comerciales Minoristas. Datos Estadísticos del Censo. Madrid, 1986.*

(2) *El Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid. Resultados de la Encuesta de 1986. Madrid, 1988.*



1. Metodología de creación y actualización del directorio

1.1. Descripción de Objetivos

El Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid, integrado en la Consejería de Economía, ha establecido como uno de sus objetivos fundamentales la creación de una Base de Datos que recoja la actividad económica que se desarrolla en el territorio de la Comunidad de Madrid, permitiendo conocer la identificación, localización, tamaño y actividad de los centros de producción de la mayoría de las ramas de actividad económica.

Desde finales de 1987 se viene trabajando en esta línea, incorporando paulatinamente sectores económicos, al tiempo que se actualiza y depura la información contenida en los directorios disponibles. En la actualidad, la Base de Datos de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid (B.A.D.E.C.A.M.), que organiza y permite el acceso a la información recogida, integra los directorios de Establecimientos Industriales, de Comercio Minorista, Talleres de Reparación de Automóviles, Hostelería y Restauración, Publicidad y Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito y en un breve plazo estarán disponibles los directorios de Servicios a Empresas y de Intermediarios Financieros no Bancarios y Servicios Anexos. Como podrá comprobarse, todo el proceso descrito supone que se dispone de datos sobre los establecimientos que aportan la mayor parte del valor añadido al Producto Interior Bruto Regional; de otro lado, no resulta casual que los sectores investigados coincidan en algunos casos con áreas de gestión directa de la Consejería de Economía, con lo que se facilita esa labor gestora.

Este es el marco donde se integra la gestión y la publicación de este Directorio de Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid. Se puede afirmar, por consiguiente, que el objetivo principal del presente trabajo es el de facilitar unos datos de carácter básico sobre los establecimientos dedicados a la venta al por menor localizados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Entre las diversas utilidades que presenta el disponer de una información de este tipo pueden citarse las siguientes:

- Supone un gran avance en el conocimiento de una importante rama de actividad económica, de evidente peso específico en la Comunidad, lo que facilitará el ejercicio de medidas de política económica, tanto sectoriales como territoriales.
- Facilita la posibilidad de establecer bases de comunicación fluidas con las unidades productoras del sector, ya que permite establecer sistemas de correspondencia ágiles.
- Desde el punto de vista del sistema estadístico representa el paso indispensable para garantizar un conocimiento más profundo de la realidad económica, en la medida en que la información agregada obtenida es un instrumento de medición económica en sí mismo y constituye un marco de referencia para realizar determinados estudios sectoriales o encuestas de carácter económico.
- Sirve como instrumento de apoyo para una correcta ejecución de las competencias que posee la Comunidad de Madrid en determinadas áreas de actividad.

1.2. Unidad investigada

Las unidades investigadas son los establecimientos. El directorio de Comercio Minorista toma como unidad de referencia el establecimiento, definido como «unidad económica que ejerce exclusiva o principalmente una o varias actividades económicas de carácter comercial en un em-

plazamiento determinado, topográficamente aislado, en el que una o más personas trabajan, ya sea por cuenta propia o por cuenta de una empresa». Obviamente, se consideran exclusivamente aquellos establecimientos que ejercen, como actividad exclusiva o principal, la venta al por menor.

Conviene precisar que, según la anterior definición:

- una empresa puede poseer un número determinado de establecimientos comerciales diferentes, localizados en distintos emplazamientos geográficos
- un comercio minorista puede desarrollar además otra actividad no comercial, lo que no impide su recogida en el directorio siempre que la actividad comercial minorista sea la principal
- un establecimiento puede desarrollar simultáneamente actividades de comercio minorista y de venta al por mayor, en cuyo caso, estará igualmente recogido en el directorio, siempre que la actividad de comercio minorista sea la principal.

1.3. **Ambito geográfico**

Están incluidos en el directorio todos aquellos establecimientos comerciales minoristas que desarrollan su actividad en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid.

Según lo expuesto, se ha pretendido recoger toda la actividad productiva de comercio minorista en el ámbito geográfico de la Comunidad; por consiguiente, quedan excluidos del directorio todos aquellos establecimientos ubicados fuera de la Comunidad de Madrid, aunque la empresa (sede social) se localice dentro del territorio de la Comunidad. Por contra, todos los establecimientos detectados que están situados dentro de dicho territorio están recogidos con independencia de que la empresa (sede social) físicamente no esté localizada en la región madrileña.

1.4. **Actividades contempladas**

Como se ha expuesto anteriormente, están incluidos en el directorio aquellos establecimientos que realizan como actividad principal o exclusiva el comercio al por menor, actividad recogida en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en la agrupación 64. Esta agrupación, según la define la C.N.A.E., comprende aquellas unidades cuya «actividad exclusiva o principal consiste en la reventa de mercancías en nombre propio al público o, en general, a pequeños usuarios».

Esta publicación se refiere exclusivamente a establecimientos activos, es decir, establecimientos que en el momento de la visita del agente que realiza la entrevista, bien sea en la elaboración del directorio inicial o en alguna de las actualizaciones posteriores, desarrolla como actividad principal una de las incluidas en el código 64 de la C.N.A.E. No se incluyen, en cualquier caso, las siguientes situaciones:

- Establecimientos inactivos.
- Establecimientos de temporada (si en el momento de la visita del agente no realizaba como actividad principal algunas de las investigadas, aunque puedan desarrollarla algunos meses del año).
- Mayoristas del comercio (agrupación 61 de la C.N.A.E.), cuando desarrolla esta actividad como principal.
- Intermediarios del comercio (agrupación 63 de la C.N.A.E.).
- Establecimientos que se dedican a la recuperación de productos (agrupación 62 de la C.N.A.E.).
- Comercio ambulante.
- Comercio realizado en el interior de viviendas sin signos externos que denoten su existencia.
- Venta por correspondencia que no disponga de local detectado.

1.5. Contenido del Directorio

El Directorio de Establecimientos de Comercio Minorista incluye datos del establecimiento en sentido estricto, en tanto que unidad productiva investigada, y por otro lado incluye igualmente datos de la empresa asociada al establecimiento, si bien esta última información se considera significativa en cuanto da conocimiento sobre el propietario del establecimiento, esto es, en cuanto característica del establecimiento minorista, por expresarlo de otra manera.

En lo que respecta al establecimiento, la Base de Datos contiene información sobre identificación, localización completa, actividad, empleo y una serie de datos que hacen referencia a las características del local, del sistema de venta, régimen de tenencia, titularidad, etc. Sobre la empresa se dispone de información sobre Razón Social, dirección postal completa y número de establecimientos de su propiedad dedicados a la venta al por menor.

Para la explotación estadística y el análisis económico que se presenta en esta publicación, se han utilizado características de establecimiento relativas a :

- Localización
- Actividad, expresada en códigos C.N.A.E.
- Tamaño, expresado en estratos de empleo total
- Antigüedad
- Superficie de Venta
- Ubicación Física (pertenencia a espacio comercial común)
- Asociación Orgánica.

1.6. Elaboración del Directorio

Ante la falta de directorios mínimamente fiables, en el año 1985, la antigua Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, integrada en la actualidad en la Consejería de Economía, realizó un Censo de Establecimientos Comerciales Minoristas, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de disponer de una información que recogiera los rasgos básicos de este sector de actividad

El trabajo de campo se dividió en tres fases diferenciadas, según la zona geográfica censada. La recogida de datos se inició en una primera fase a lo largo del mes de Diciembre de 1984, recogiendo la información en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, a excepción de la capital y del Area Metropolitana. En la segunda fase, realizada durante los meses de Enero y Febrero de 1985 se encuestó a los establecimientos ubicados en los 22 municipios integrados en el Area Metropolitana y, por último, en la tercera fase, desarrollada entre los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1985, se obtuvieron los datos correspondientes a la ciudad de Madrid.

La elaboración de las rutas para el trabajo de campo tuvo carácter censal, es decir, se efectuó por un sistema de barrido sistemático de cada una de las calles de cada municipio, asegurando así el recorrido exhaustivo del territorio geográfico de la Comunidad. Al efecto se recabó toda la planimetría disponible y en aquellos lugares para los que no fue posible tener acceso a plano alguno, se efectuó el recorrido sistemático de calles.

Previamente al inicio del proceso de visitas personales a los establecimientos minoristas, se recogió información a través de los Ayuntamientos respectivos sobre la posible existencia de mercados de abastos, centros o galerías comerciales, galerías de alimentación, etc., así como otra serie de datos sobre la distribución del comercio minorista en el término municipal.

Una vez finalizados los trabajos de control, codificación y depuración, la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería ya mencionada publicó en el año 1986 el Censo de Establecimientos Comerciales Minoristas de la Comunidad de Madrid en dos tomos: un análisis de la información bajo el título de Datos Estadísticos del Censo y una Guía de Establecimientos Comerciales, relación de Comercios Minoristas del Censo, ordenados por municipios y actividad.

A partir del año 1987 el mantenimiento y gestión del citado Censo es competencia del Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid, integrado en la Consejería de Economía, pasando a formar parte de la Base de Datos de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid (B.A.D.E.C.A.M.).

1.7. Actualización del Directorio

Cualquier usuario medianamente familiarizado con directorios de actividades económicas conoce los problemas de degradación de la información con el paso del tiempo. Evidentemente, los factores que contribuyen a hacer obsoleto un directorio son diversos y no es este el momento de profundizar en las causas, pero es un hecho que el simple paso del tiempo resta calidad a este tipo de ficheros. También es cierto que juega un papel importante respecto al tema la actividad específica que se considera, y se dan apreciables diferencias en cuanto a la movilidad de sectores económicos. En todo caso, lo que se quiere puntualizar es que la elaboración de planes de actualización de los registros, y su puesta en práctica, es una necesidad innegable si se quieren mantener índices de calidad mínimamente rentables.

Una vez planteado el tema es preciso resolver dos cuestiones metodológicas fundamentales y estrechamente relacionadas entre sí:

- La periodicidad de las actualizaciones.
- Los mecanismos de revisión de los ficheros.

Los establecimientos incluidos en los directorios de la Base de Datos se someten a un proceso de actualización que, en base a información previa sobre cuyas características se hará referencia posteriormente, establece una serie de variaciones en los ficheros de establecimientos y empresas. Este proceso tiene periodicidad anual. Estas variaciones proceden de los resultados de las visitas realizadas en un trabajo de campo que tiene la finalidad de comprobar si los datos que se reciben de los ficheros previos se ajustan a la realidad para cada uno de los establecimientos. La metodología de actualización que acaba de exponerse concede una relevancia especial a la fiabilidad de la información previa al trabajo de campo y parece aconsejable detenerse, siquiera brevemente, en esta fase del proceso.

Lógicamente, para actualizar hay que seleccionar previamente cuáles son las fuentes de información más adecuadas. Hay que tener en cuenta que la disponibilidad rápida de dichas fuentes es una condición necesaria, aunque no suficiente, para que puedan utilizarse en los trabajos de actualización.

La experiencia acumulada en este tipo de trabajos permite afirmar que son las Administraciones Locales las que suelen facilitar los datos más rigurosos y sobre todo, más actuales, dentro de la variada gama de situaciones que pueden encontrarse. Ello es debido a la propia dinámica que genera la información en cuestión, que permite a los Ayuntamientos una relación más directa respecto a las situaciones que originan las modificaciones en los establecimientos además de favorecer un control más riguroso sobre los asentamientos de nuevos establecimientos y las eventuales bajas que pudieran producirse.

En cuanto a la valoración efectuada de las diversas fuentes municipales se centra básicamente en tres aspectos diferenciados:

- El análisis de las posibles fuentes de información a utilizar, en función del estado en que se encuentren.
- Los datos a recoger, es decir, establecimientos minoristas que entran dentro de la actualización e información necesaria para cada uno de ellos.
- La metodología de la recogida de información, que dependerá básicamente de la situación de cada Ayuntamiento o del fichero disponible en este terreno, y en especial de los niveles de mecanización.

La información a utilizar podrá proceder hasta 1989 de tres fuentes de datos distintas: las licencias de apertura de establecimientos, las matrículas del impuesto de radicación y las licencias fiscales. Puede resultar útil hacer una breve valoración de cada una de ellas.

La Licencia de Apertura es una figura recaudatoria obligatoria para todos aquellos comercios minoristas que inician sus actividades en el término municipal. Cuando se realizan determinadas modificaciones en el establecimiento (fundamentalmente, cambios de titular, etc.), esta modificación se registra como tal en el Registro de Licencias. Cuando el comercio cesa en su actividad, el titular está obligado a darse de baja en el Registro.

En principio, el Registro de Licencias de Apertura funciona en todos los Ayuntamientos pero su fiabilidad resulta, a menudo, muy dudosa, hasta el punto de no poder utilizarse en algunos municipios ni siquiera como posible mecanismo de contrastación con listados procedentes de otras fuentes. Las razones para esta situación son dos: por un lado, el nivel de exigibilidad en

la práctica es, a veces, muy reducido y, en consecuencia, no todos los titulares de un comercio acuden a solicitar la licencia de apertura correspondiente; por otro, la tramitación y archivo del Registro de Aperturas resulta, en ocasiones, confusa, debido al escaso rigor con que se gestiona y a la ausencia de medios informáticos.

La matrícula del Impuesto de Radicación es una segunda fuente de información. Este impuesto, que tiene carácter local, se deriva de la ubicación del establecimiento en el término municipal. Los Padrones de radicación, relaciones de establecimientos obligados a pagar el impuesto, resultan, en general, más fiables y completos que las licencias de apertura, aún cuando presentan una serie de problemas a tener en cuenta para su utilización como fuente de información. Además, esta modalidad impositiva no se encuentra vigente en determinados municipios, normalmente de población reducida, por lo que en estos casos resulta imposible su consideración.

La Licencia Fiscal es una figura impositiva que se deriva de la actividad desarrollada, a satisfacer por el titular del establecimiento anualmente.

Las tres fuentes de información que acaban de mencionarse (Licencia de Apertura, Impuesto de Radicación y Licencia Fiscal) son susceptibles de utilización para la actualización del directorio. Cada una de ellas presenta, a la vez, ventajas e inconvenientes. En ocasiones, los datos recogidos de dos fuentes alternativas pueden completarse mutuamente; otras veces, únicamente es posible el acceso a una de ellas. En cualquier caso, la multiplicidad de las fuentes de información plantea problemas de cara a la recogida de los datos para la actualización.

Existe, además, una dificultad adicional, que nace de que, normalmente, la gestión de cada una de las tasas o impuestos de los que se deriva la información a recoger corresponde a un Departamento diferente. Resulta sencillo deducir la complicación de recurrir, en cada caso, a departamentos y, normalmente, a informantes, que no resultan homogéneos.

A pesar de los inconvenientes que plantea, resulta posible establecer una normativa de referencia que recoja las fuentes de información a utilizar en cada caso, mediante la aceptación de unas directrices de carácter general, naturalmente sin perjuicio de que, para determinados ámbitos geográficos, pueda utilizarse información procedente de distintas fuentes municipales simultáneamente:

- 1) Municipios en cuyo término está vigente el impuesto de radicación: esta es la fuente utilizada.
- 2) Municipios en cuyo término no está vigente el impuesto de radicación: se utiliza la relación de licencias de apertura (altas, bajas y modificaciones).
- 3) Para todos los municipios considerados, se utilizan los listados procedentes de la licencia fiscal como fuente de datos alternativa y para la contrastación de la información suministrada.

No obstante, de cara al futuro se planteará una problemática distinta debido a las modificaciones en el régimen fiscal de los municipios y más en concreto a la sustitución de las figuras impositivas mencionadas por el nuevo Impuesto sobre Actividad Económica.

La actividad del minorista del comercio, en lo que tiene de específico, se presta especialmente para su integración en agrupaciones y/o asociaciones de diverso tipo y con objetivos diferentes. En unas ocasiones se tratará de un mercado, galería o centro comercial, en otros casos una agrupación de compra, en otros una asociación sectorial, etc. Como consecuencia y en lo que atañe a los procesos periódicos de actualización, puede resultar útil la información que suministren este tipo de colectivos, cuyo control sobre afiliados suele resultar bastante riguroso y por esta razón la recogida de datos para la confección del marco de lista para el trabajo de campo incorpora una serie de relaciones o listados que proceden de diferentes fuentes de asociacionismo en la actividad de venta al por menor.

Una vez seleccionadas las fuentes de información se trata posteriormente de aplicar una metodología que permita la actualización de directorio de manera que se cumplan tres condiciones fundamentales en la información resultante:

- Permitir su aplicación sistemática de modo que pueda utilizarse de manera continuada para los procesos periódicos de actualización.
- Cubrir todas las posibilidades de captura de los datos seleccionándose las fuentes de información disponibles.

- Facilitar el establecimiento de acuerdos válidos de colaboración entre los distintos Ayuntamientos y organismos competentes, atendiendo a sus situaciones y posibilidades. Este último punto es de una importancia fundamental de cara al proceso de actualización, en cuanto que el desarrollo de acuerdos de colaboración con los distintos municipios es un factor que puede garantizar realmente que el flujo de información, tanto en lo que respecta a la calidad de la misma como en lo que se refiere a la obtención de una información más completa y en los plazos convenientes, funcione eficazmente.

A partir de este mecanismo de selección de fuentes de información, comienza una fase del proceso de actualización que tiene como objetivo la depuración de los datos obtenidos, su cotejo con el directorio disponible para evitar duplicaciones. La última etapa desarrolla el trabajo de campo a base de visitas personales a los establecimientos para comprobar su situación y recoger los datos del registro, y el tratamiento posterior de los resultados de la encuestación: codificación, depuración, grabación y, por último, la carga de las altas y modificaciones en la Base de Datos, así como la eliminación de los registros que causen baja en la actividad para su paso a los ficheros históricos.

1.8. Principales conceptos

Se ha hecho referencia anteriormente a la información recogida sobre los establecimientos que se incluyen en el directorio. En este punto se trata de definir las variables fundamentales para la correcta comprensión de los datos publicados.

— *Situación respecto a la actividad*

Información que se usa para controlar las posibles situaciones o incidencias en las que se encuentra un determinado establecimiento. En esta publicación se consideran exclusivamente los establecimientos activos, entendiéndose como tales aquellos cuya actividad de venta al por menor se ha comprobado a través de la visita de un agente encuestador.

— *Empleo*

Se entiende por personal ocupado el número total de personas que trabajan en el establecimiento por cuenta de la misma empresa. Por consiguiente, no se incluyen entre los ocupados:

- Los trabajadores a domicilio.
- Los trabajadores en situación de excedencia.
- Jubilados y personal que está prestando el servicio militar, aunque continúen percibiendo remuneración a cuenta de la empresa.
- Cualquier persona que trabaje en el establecimiento por cuenta de una empresa distinta a la titular del mismo.

— *Actividad principal*

Es aquella que, entre las posibles actividades de venta minorista que pudiera desarrollar el establecimiento, constituye la que representa el mayor porcentaje de volumen de ventas.

— *Año de inicio de la actividad*

Este concepto hace referencia al año en que comenzó a realizar su actual actividad principal de Comercio Minorista el establecimiento con el titular que figura en la información sobre la empresa. Según lo expuesto, un cambio en la actividad principal o en la titularidad implica necesariamente una adecuación del campo que recoge el año del inicio de la actividad.

— *Ubicación física*

Se denomina ubicación física el espacio comercial común donde puede estar situado el Comercio Minorista. Esta variable ofrece una serie de posibilidades que se detallan a continuación:

- No agrupado.
- Mercado de Abastos.
- Galería de Alimentación.

- Centro o Galería Comercial.
- Anexo a establecimiento hotelero.
- Otros.

— *Superficie de venta*

Se considera como tal aquella parte de la planta o plantas del edificio dedicada a la realización de las ventas; comprende tanto la parte dedicada al personal que se ocupa de las ventas como la que es utilizada por los clientes, además de los escaparates, vitrinas, mostradores, estanterías, probadores y pasillos dentro del establecimiento.

— *Sistema de venta*

Hace referencia a la que se establece entre el comprador y el artículo expuesto y/o adquirido. Puede ser:

- Tradicional, es decir, con mostrador y sin autoselección.
- Autoselección, con mostrador.
- Autoselección, sin mostrador.
- Otros.

— *Asociación comercial*

Por asociación comercial se entiende la vinculación que se establece entre comerciantes minoristas en orden a la obtención de determinadas ventajas en cuanto a alguna de las fases de la actividad comercial o la concertación de servicios, asistencia (técnica, jurídica, etc.) u otros intereses comunes del mismo tipo. El directorio recoge las siguientes situaciones:

- Independiente: El comerciante no tiene ninguna vinculación ni está asociado ni integrado en un grupo de los descritos.
- Agrupación de compras: Asociación de comerciantes que se encuentra dentro de un mismo escalón comercial cuya finalidad principal es comprar en común para obtener mejores condiciones de los proveedores.
- Cooperativa de detallistas: Agrupación de comerciantes detallistas cuyo fin es proteger intereses comunes, como un trato fiscal favorable, asistencia técnica y jurídica, formación profesional, ayudas financieras y compras en común. La entidad cooperativa que se forma tiene personalidad jurídica independiente para la realización de sus funciones, siendo los detallistas socios copropietarios y usuarios de la misma con iguales derechos y deberes.
- Cadena voluntaria: Son agrupaciones constituidas por uno o varios mayoristas y un conjunto de minoristas con el fin de concretar servicios en común, principalmente la provisión de mercancías a los detallistas.
- Franquicia: El detallista está ligado mediante contrato con un fabricante o distribuidor que es quien concede la franquicia o concesión mediante el cobro de una cantidad (canon). El detallista recibe del fabricante ayuda técnica, imagen de marca y publicidad.
- Economato: Establecimiento constituido por una empresa o grupos de empresas (Banca, Ejército, etc.) donde solo pueden comprar los socios del economato, que son los empleados de la empresa u organismo que forma dicho economato.
- Cooperativa de consumo: Es un tipo específico de cooperativa en el que el fin de la asociación es el de comprar y vender productos de consumo en beneficio de sus miembros. Desde el punto de vista económico, operan de forma similar a los establecimientos sucursalistas, ya que suelen tener múltiples puntos de venta.
- Cadenas de sucursales: Son aquellas cadenas de establecimientos que integran la función de compra (con una central de compras), la función de almacenajes (depósito central) y la función de venta, que se realiza a través de diversos puntos de venta.
- Otras formas de asociación.

1.9. Cuestionario utilizado

ACTUALIZACION DEL CENSO DE ESTABLECIMIENTOS
MINORISTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table> <p>(1-9)</p>				

MODELO (10)
C

N.º DE EJEMPLAR (11-14)				
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>				

HOJA (15)
A

NUMERADOR (16-23)
N.º 07002

1	DENOMINACION, NOMBRE O ROTULO DEL ESTABLECIMIENTO (24-83)	<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>								

2	3
DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (84)	DIRECCION POSTAL DE LA SEDE CENTRAL INDICANDO LA PROVINCIA, EL MUNICIPIO Y, EN SU CASO, LA ENTIDAD DE POBLACION, ASI COMO EL VIAL Y TODO TIPO DE PARTICULARIDADES QUE PUEDAN AYUDAR A LOCALIZAR LA EMPRESA, INCLUSO EL CODIGO POSTAL (85-92) (93-95) (96-98) (99-103) (104-133) (134-135) (136-139) (140-142) (143-149) (150-158)
A. Establecimiento único <input type="checkbox"/> 1 — 5 B. Sucursal o establecimiento dependiente <input type="checkbox"/> 2 — 3 C. Sucursal y Sede Central <input type="checkbox"/> 3 — 4 D. Sólo Sede Central (sin establecimiento) <input type="checkbox"/> 4 — 4	Vial (Tipo, Nombre, etc.) Cód. Vial ----- N.º Portal o Km. ----- ----- Cód. Postal ----- Otros datos ----- Provincia ----- Municipio ----- ----- Entidad ----- Tel.: ----- Identificador -----

4	5	6
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONSTITUYE LA EMPRESA INCLUIDO ESTE Y LA SEDE CENTRAL. (Si está diferenciada de un establecimiento). (159-161) (162-164) (165-167) (168-170)	¿PERMANECE EL ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO SIN CERRAR POR VACACIONES, ABRE PRACTICAMENTE TODO EL AÑO Y CIERRA POR VACACIONES, O ABRE SOLO EN TEMPORADA? (171-172)	TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO (173)
A. Total de establecimientos ----- B. Localizados en la Cdad. de Madrid ----- C. Localizados en el resto del Estado ----- D. Localizados en el extranjero -----	A. Abre todo el año sin cerrar por vacaciones <input type="checkbox"/> 10 B. Abre prácticamente todo el año y cierra por vacaciones <input type="checkbox"/> 20 C. Abre sólo en temporada <input type="checkbox"/> 30 (seis meses o menos)	A. Persona física <input type="checkbox"/> 1 — 8 B. Sociedad anónima <input type="checkbox"/> 2 — 10 C. Sociedad limitada <input type="checkbox"/> 3 — 10 D. Sociedad regular colectiva <input type="checkbox"/> 4 — 10 E. Sociedad anónima laboral <input type="checkbox"/> 5 — 10 F. Cooperativa de trabajo <input type="checkbox"/> 6 — 10 G. Administración pública <input type="checkbox"/> 7 — 10 H. Otras <input type="checkbox"/> 8 — 10

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C

(1-9)

(10)

(11-14)

(15)

20

RELACION, POR ORDEN DE IMPORTANCIA, DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE DESARROLLA EL ESTABLECIMIENTO

(16-19) (20-23) (24-27) (28-31)

Actividad Principal

2.ª actividad

3.ª actividad

4.ª actividad

21

FECHA DE COMIENZO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTE LOCAL.

(32-35) (36-38)

--

(Año)

--

(N.º años)

22

¿REALIZA EN ESTE ESTABLECIMIENTO LA ACTIVIDAD DE PRODUCCION O TRANSFORMACION?

(39)

NO 1SI 6**ENCUESTADOR:**

Al finalizar esta entrevista realizar también el cuestionario de Industria.

23

NUMERO DE TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

INCLUIR: FIJOS, EVENTUALES, AYUDA FAMILIAR Y AUTONOMOS QUE TRABAJEN AL MENOS 10 HORAS SEMANALES.

EXCLUIR: TRABAJADORES A DOMICILIO Y EN EXCEDENCIA.

(40-44) (45-49)

A. Al 31-X-88

B. A la fecha de la entrevista

24

UBICACION FISICA DEL ESTABLECIMIENTO EN RELACION A OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS.

(50)

En local independiente con entrada o acceso propio desde la calle

 1

Dentro de un espacio común o recinto con entrada propia desde la calle

30

 6

25

25

TIPO DE ESPACIO COMUN O RECINTO EN QUE ESTA UBICADO FISICAMENTE EL ESTABLECIMIENTO.

(51-52)

Mercado de abastos 01Galería alimentación 02Centro o galería comercial 03Anexo a establecimiento hotelero 04Otros (especificar)

26

DENOMINACION DEL ESPACIO COMUN O RECINTO EN QUE ESTA UBICADO FISICAMENTE EL ESTABLECIMIENTO.

(53-56)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



2. Análisis de resultados

En este capítulo sólo se pretende hacer una exposición de las principales conclusiones que ofrecen los datos que se publican en el siguiente. La presentación de resultados de un Directorio hay que tomarla como una foto fija de una determinada realidad en un momento dado. Como se ha explicado en el capítulo anterior, a pesar de que el Directorio se somete a un procedimiento de actualización anual, no es el instrumento adecuado para establecer un análisis de tipo dinámico. La «fotografía» que ahora se difunde, correspondiente a 1989, se adapta a la realidad comercial en ese momento pero no es directamente comparable con las que el propio Departamento difundió para años anteriores. El análisis de la dinámica debe hacerse tomando otras fuentes. En 1988 se publicaron (1) los resultados de una encuesta en la que se medían las principales variables económicas. En el futuro, y con periodicidad quinquenal, se difundirán resultados obtenidos con una técnica de encuesta similar que posibilite la comparación temporal.

Por otro lado, las pinceladas que se exponen aquí solo se refieren a los datos que ahora se publican. No se comparan con otras realidades geográficas o sectoriales, labor que entra ya en el campo concreto del análisis y se aleja del de la producción estadística. Sólo se pretende, pues, hacer más suave la lectura de los datos para las personas menos acostumbradas a leer cuadros; por supuesto, esta práctica conlleva el riesgo de simplificar enormemente el contenido de la información. Por eso, se avisa al lector interesado en profundizar en relación a la actividad del comercio minorista que acuda directamente a ver las tablas publicadas en el capítulo 3. Por otro lado, la actividad del comercio minorista es fácilmente inteligible para profanos, puesto que responde a una realidad que resulta familiar a todos, al menos desde el punto de vista de usuarios y consumidores. Por ello, quizás lo que se cuenta a continuación cumpla una función muy humilde: ordenar unas conclusiones que ya, de forma menos sistemática, están en la mente de casi todos. Sin embargo, la cuantificación exacta de esas ideas (capítulo 3) aporta abundante y novedosa información para analistas y planificadores.

2.1. Desglose de actividades

La variable más adecuada, de las que pone a nuestra disposición este Directorio, para valorar donde se concentran, en términos de actividad comercial, las principales ofertas al público es el empleo. La otra variable posible, la superficie, da una idea menos precisa ya que es sabido que en función de las características del producto que se vende, la necesidad de metros cuadrados para exposición es muy variable; así, la superficie de venta por ocupado varía mucho teniendo su extremo más elevado en productos como carburantes, automóviles y muebles y el más bajo en gran parte de los productos alimenticios. La significación del dato del empleo quizás vendría matizado por el del sistema de venta, ya que en establecimientos con sistema de autoselección el número de empleados es menor en relación al número de productos que se ofrece al público; en cualquier caso, la distribución de empleo por actividades es el mejor indicador del que se dispone para analizar la preponderancia de las distintas ramas del comercio.

En este sentido, es obvio que si nos movemos a un nivel de clasificación agregado (en concreto, los grupos de la C.N.A.E.), el sector de alimentación es el más importante, pues concentra el 33 por ciento del empleo, seguido a gran distancia del sector textil, que da empleo al 16 por

(1) *El Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid. Resultados de la encuesta de 1986. Departamento de Estadística. Comunidad de Madrid. Madrid, 1988.*

ciento del total de los trabajadores. A un nivel de desglose mayor (subgrupos o 4 dígitos de la C.N.A.E.) destacan las actividades de venta de prendas exteriores de vestir; productos alimenticios sin predominio (ultramarinos y similares); carnes y embutidos; automóviles, bicicletas y motocicletas; frutas y verduras; pan, pasteles y confituras; venta en grandes almacenes; venta en supermercados e hipermercados y muebles. Estas nueve actividades, de las 34 en total en que se divide de este modo el comercio minorista, concentran casi el 50 por ciento del empleo; en términos no directamente cuantificados se podría decir que concentran algo más de la mitad de la oferta del comercio minorista, puesto que es en parte de estas actividades donde se desarrolla casi mayoritariamente el sistema de venta de autoselección.

Pero más conclusiones se pueden sacar si examinamos estas variables en términos relativos, lo cual se hace en el apartado siguiente.

2.2 Dimensión de los establecimientos minoristas

Uno de los rasgos más acentuados del sector comercial madrileño es el de su tremenda dualidad, entendiéndola por tal la coexistencia de una enorme mayoría de establecimientos comerciales de muy escaso tamaño con una gama reducida de establecimientos de gran tamaño y gran capacidad de atracción. En los cuatro últimos años, el cambio de formas de vida en las áreas metropolitanas y otros condicionantes, suficientemente estudiados y sobre los que aquí no es menester extenderse, han introducido nuevos factores: la creación de espacios de gran atracción comercial (centros comerciales) por su concentración de oferta, fundamentalmente comercial, pero también de otros servicios de muy diversa índole. La mayor rentabilidad de las grandes superficies (ver publicación citada en nota¹) pone al borde de la supervivencia a numerosos pequeños establecimientos que van optando en muchos casos por dos vías: sobrevivir como pequeño establecimiento en zonas de gran atracción comercial, al calor de los grandes establecimientos o hacer más atractiva la oferta por la vía de la mayor especialización en una determinada gama de productos. Así, se han ido creando numerosos establecimientos, de tamaño pequeño-medio, que escapan a las tradicionales pautas de la oferta comercial. Con todo, y atendiendo al carácter de foto fija al que se hacía referencia al principio del capítulo, estos datos demuestran que la dualidad es aún muy marcada. Algunas cifras se pueden entresacar para resaltar esta idea:

- El 82 por ciento de los establecimientos tiene 1 ó 2 empleados, pero dan empleo sólo al 50 por ciento del sector. Por contra, 123 establecimientos (el 0,15 del total) dan empleo al 10 por ciento de los trabajadores del sector.
- El 50 por ciento de los establecimientos tiene menos de 25 metros cuadrados de superficie de venta al público, mientras que sólo el 2 por ciento ofrecen al público más de 250 metros cuadrados.

Vistos estos datos, la referencia a una dimensión media de los establecimientos dice bien poco. Este es de esos casos claros en que la *media* no deja de ser una cierta *mentira estadística*. Así, el empleo medio es sólo algo superior a 2 empleados por establecimiento, pero su distribución por actividades es muy variable. Lógicamente el sector de grandes superficies es el que alcanza unas cotas superiores de empleo por establecimiento. En el resto de comercios, el de carburantes y lubricantes (gasolineras), con 6,9 empleos por establecimiento, es el de mayor ratio, seguido del de muebles y máquinas de oficina (6,1) y automóviles, motocicletas y bicicletas (4,6). De todos modos, el sector comercial sigue estando enormemente atomizado; sólo el 1,6 por ciento de los establecimientos tienen más de 10 empleados; este subconjunto da empleo al 22 por ciento del sector.

La dispersión se agrava si tomamos el dato de superficie media de venta por establecimiento. Para el total del comercio minorista la media es de 56 metros cuadrados por establecimiento. Pero los casi cinco millones de metros cuadrados de oferta comercial se distribuyen muy desigualmente por actividades. Así, el comercio de alimentación, en el que se concentran el 42 por ciento de los establecimientos, sólo ofrece el 19 por ciento de los metros cuadrados; la superficie media de venta en este ramo del comercio es sólo de 26 metros cuadrados, y el 68 por ciento de los establecimientos está por debajo de esa media. Dejando a un lado la actividad del comercio mixto en grandes superficies, que obviamente se sitúa a la cabeza de la oferta de metros por establecimiento, destacan nuevamente los sectores de carburantes y lubricantes (aunque con una oferta muy específica y particular, al «aire libre»), el de automóviles y, en especial, el de muebles, que ofrece hasta 228 metros cuadrados por establecimiento y, que en relación al número de ocupados, es el ramo del comercio que con diferencia más metros ofrece al público.

2.3. Distribución espacial

Dentro de la Comunidad de Madrid, el Departamento de Estadística pretende siempre desagregar la información para llegar al mayor nivel de conocimiento territorial posible. Y si la mayor parte de los análisis se refieren siempre al área metropolitana, porque es donde se concentra la mayor parte de la población, el objetivo de este Departamento es resaltar siempre lo que ocurre en las zonas más recónditas de este territorio. Las razones que mueven a los empresarios a decidir la localización de los comercios son más fáciles de comprender y estudiar, al menos en un marco teórico, que las de otras actividades; y es que hay una razón que está en la base de todas las decisiones de localización: el comercio hay que situarlo allí donde habita la gente. Esta rudimentaria expresión se puede complicar, y se está complicando de hecho en los últimos tiempos en los que el concepto de centros comerciales, áreas de influencia, etc., extienden el radio de acción o de captación de oferta potencial; entran en juego otros factores como accesibilidad, facilidad de desplazamiento y de aparcamiento, coexistencia de núcleos de servicios recreativos, etc. Pero aunque el área de influencia se extienda más o menos, la razón fundamental para localizar un comercio sigue estando en la existencia de un núcleo de población cercano. Por ello, y como no se trata de hablar de teoría de localización, solo se resalta este hecho para decir a continuación que la conclusión que se obtiene del primer mapa que se ofrece es obvia: el comercio, medido por el número de empleados que genera, se sitúa allí donde se concentran los núcleos de población; así, la mayor parte de este empleo está en el municipio de Madrid y en los municipios del área metropolitana más poblados, especialmente en los del sur, suroeste y este (Getafe, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Coslada, Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz). Por ello, más interesante que resaltar estas conclusiones que a priori parecerían obvias, es relativizar una medida de la oferta comercial eliminando el factor población. Así, en el segundo mapa se ofrece una visión gráfica de la distribución espacial del ratio oferta (medida por la superficie de venta total) por habitante. Por cada 1000 habitantes, como media se ofrecen al público 980 metros cuadrados de oferta comercial. Las zonas donde este ratio es superior a la media, tal como aparece en el mapa, no son siempre las más pobladas y, con algunas excepciones, el mapa nos advierte de dos tipos de zonas donde la oferta está «inflada» en relación a la población residente:

- Municipios atravesados por los grandes ejes de comunicación radial, en especial los que se sitúan en las carreteras nacionales de Andalucía, Valencia y Barcelona. Allí se localizan muchos establecimientos que buscan un público «de tránsito» o bien que debido a los grandes requerimientos de espacio para exponer sus productos eligen zonas des-pobladas pero de fácil acceso (el ejemplo más característico son las grandes tiendas de muebles).
- Municipios situados en zonas de segunda residencia. Dado que el ratio elegido toma como cociente la población de derecho, es lógico que la oferta comercial sea grande en relación a ésta, ya que no tiene en cuenta los grandes aumentos de población que tienen, a veces padecen, estos lugares en fines de semana y veranos. Así pues, estas zonas, tienen una oferta más adaptada a sus períodos álgidos de población residente. En el mapa se aprecia que esta gran oferta relativa se concentra en el oeste, en las zonas del Alto Manzanares, Alto Guadarrama y en el Oeste (San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, etc.).

2.4. Antigüedad media de los establecimientos

Un dato resalta sobre los demás al analizar la antigüedad de los establecimientos comerciales: aproximadamente la mitad de los comercios que existían a finales de 1989 tenían una fecha de inicio de actividad en la propia década de los ochenta. La renovación de la oferta comercial ha sido enorme. De los actuales establecimientos, solo un uno por ciento existían y ejercían la misma actividad antes de la guerra.

El mayor porcentaje de establecimientos modernos (década de los ochenta) se da, por orden de importancia, en las actividades de comercio mixto en grandes superficies, automóviles y textil y calzado. Las actividades en las que, por contra, sobreviven un mayor número de establecimientos antiguos son, también por orden, la venta de carburantes y lubricantes y la farmacia, perfumería y droguería.

Al cruzar el dato de antigüedad con el de superficie de los establecimientos (ver tabla I-20), vemos que hay una cierta tendencia a que aumente la superficie de los nuevos establecimientos que abren. Del total de establecimientos comerciales, más del 72 por ciento tienen menos de 40 metros cuadrados de superficie de venta. De los que iniciaron su actividad en el período 1986-1989, había menos, un 64 por ciento en estas condiciones, mientras que un 29 por ciento tenían un tamaño intermedio —entre 40 y 120 metros cuadrados— frente a sólo un 22 por ciento en el conjunto de establecimientos comerciales.

2.5. Otras características

Del resto de características que se pueden estudiar a la luz de las cifras del capítulo 3 destaca la conclusión ya tradicional de que el nivel de asociación de los comercios es aún relativamente bajo y, aunque se esté avanzando en esta vía, todavía las fórmulas de asociación (cooperativas, agrupación de compras, cadenas de sucursales, etc.) alcanzan a una minoría del comercio, aunque bien claro queda analizando la tabla I-9 que el conjunto de establecimientos acogidos a estas fórmulas de asociación es el de mayor tamaño, tanto si se toma el dato de empleo como el de superficie.



3. Resultados

3.1. Índice de Tablas

I. COMUNIDAD DE MADRID

I.1.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por áreas geográficas	41
I.2.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por municipios estratificados según su población	41
I.3.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por actividad principal del establecimiento	42
I.4.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por nivel de empleo	43
I.5.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por año de inicio de actividad (estratificación 1)	43
I.6.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por año de inicio de actividad (estratificación 2)	44
I.7.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por ubicación física	44
I.8.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por sistema de venta	45
I.9.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por tipo de asociación orgánica	45
I.10.	Establecimientos y empleo por superficie de venta	46
I.11.	Establecimientos por grupos CNAE de actividad, por áreas geográficas	47
I.12.	Establecimientos por grupos CNAE de actividad, por municipios estratificados según su población	47
I.13.	Establecimientos por grupos CNAE de actividad, por año de inicio de actividad	48
I.14.	Establecimientos por nivel de empleo, por áreas geográficas	49
I.15.	Establecimientos por nivel de empleo, por municipios estratificados según su población	49
I.16.	Establecimientos por nivel de empleo, por grupos CNAE de actividad	50
I.17.	Establecimientos por nivel de empleo, por año de inicio de actividad	50
I.18.	Establecimientos por año de inicio de actividad, por áreas geográficas	50
I.19.	Establecimientos por superficie de venta, por grupos CNAE de actividad	51
I.20.	Establecimientos por superficie de venta, por año de inicio de actividad	51
I.21.	Personas ocupadas por grupos CNAE de actividad, por áreas geográficas ..	52
I.22.	Personas ocupadas por grupos CNAE de actividad, por municipios estratificados según su población	52
I.23.	Personas ocupadas por grupos CNAE de actividad, por año de inicio de actividad	53
I.24.	Personas ocupadas por nivel de empleo, por áreas geográficas	54
I.25.	Personas ocupadas por nivel de empleo, por municipios estratificados según su población	54
I.26.	Personas ocupadas por nivel de empleo, por grupos CNAE de actividad	55
I.27.	Personas ocupadas por nivel de empleo, por año de inicio de actividad	55
I.28.	Personas ocupadas por año de inicio de actividad, por áreas geográficas ..	55
I.29.	Personas ocupadas por superficie de venta, por grupos CNAE de actividad ..	56
I.30.	Personas ocupadas por superficie de venta, por año de inicio de actividad ..	56

II. MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES

II.1.	Establecimientos, empleo y superficie de venta por municipios y distritos municipales	59
II.2.	Establecimientos por grupos CNAE de actividad, por municipios	63
II.3.	Establecimientos por nivel de empleo, por municipios	68
II.4.	Establecimientos por año de inicio de actividad, por municipios	71
II.5.	Establecimientos por superficie de venta, por municipios	74
II.6.	Personas ocupadas por grupos CNAE de actividad, por municipios	79
II.7.	Personas ocupadas por nivel de empleo, por municipios	84
II.8.	Personas ocupadas por año de inicio de actividad, por municipios	87
II.9.	Personas ocupadas por superficie de venta, por municipios	90

3.2. Resultados

3.2.1. Comunidad de Madrid

I - 1. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR AREAS GEOGRAFICAS

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Madrid	54.585	121.499	2,2	2.459.575	45,1
Corona Norte	2.485	5.742,3	2,3	169.464	68,2
Corona Oeste	1.793	4.337	2,4	151.991	84,8
Corona Este	5.966	11.939	2,0	444.911	74,6
Corona Sur	12.114	23.723	2,0	1.033.269	85,3
Resto Municipios	6.609	11.336	1,7	425.639	64,5

I - 2. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR MUNICIPIOS ESTRATIFICADOS SEGUN SU POBLACION

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Menos de 101 habitantes	15	178.579	1,3	4.684.489	56,1
Menos de 101 a 500 habitantes	241	307	1,3	9.844	40,8
De 501 a 1.000 habitantes	420	610	1,5	22.585	53,8
De 1.001 a 2.000 habitantes	1.105	1.675	1,5	68.626	58,4
De 2.001 a 5.000 habitantes	1.176	1.761	1,5	68.626	58,4
De 5.001 a 10.000 habitantes	1.873	3.291	1,8	151.091	80,7
De 10.001 a 20.000 habitantes	666	1.097	1,6	46.540	69,9
De 20.001 a 50.000 habitantes	4.646	10.334	2,2	328.053	70,6
De 50.001 a 100.000 habitantes	5.652	11.962	2,1	388.586	68,8
De 100.001 a 200.00 habitantes	13.165	26.024	2,0	1.143.783	86,9
Más de 200.000 habitantes	54.585	121.499	2,2	2.459.575	45,1

I - 3. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	35.159	59.054	1,7	902.951	25,7
Frutas, verduras y hortalizas	5.222	8.692	1,7	96.220	18,4
Productos lácteos, huevos, aves y caza	3.209	4.719	1,5	59.438	18,5
Carnes, charcutería y casquería	6.421	11.059	1,7	122.030	19,0
Pescados y mariscos	2.515	5.160	2,1	50.619	20,1
Pan, pastelería y confitería	4.769	7.898	1,7	123.529	25,9
Vinos y bebidas	1.821	2.479	1,4	61.248	33,6
Tabaco	1.123	1.686	1,5	22.662	20,2
Productos alimenticios, bebidas y tabaco (sin predominio)	6.509	12.502	1,9	286.583	44,0
Otros productos alimenticios	3.570	4.859	1,4	80.622	22,6
Textil, confección, calzado y cuero	14.784	28.840	2,0	677.875	45,9
Tejidos por metros para el hogar y alfombras	1.425	3.072	2,2	90.167	63,3
Prendas exteriores de vestir	6.862	13.729	2,0	355.395	51,8
Camisería, lencería y accesorios para el vestido	691	1.363	2,9	26.273	38,0
Mercería	2.652	3.915	1,5	72.111	27,2
Calzado, marroquinería, artículos de viaje y peletería	3.112	6.627	2,1	132.043	42,4
Productos textiles (sin predominio)	42	134	3,2	1.886	44,9
Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	6.423	11.634	1,8	208.262	32,4
Productos farmacéuticos	2.444	4.935	2,0	63.526	26,0
Droguería, perfumería, higiene y belleza	3.979	6.699	1,7	144.736	36,4
Artículos para equipamiento del hogar	12.541	27.223	2,2	1.425.799	113,7
Muebles (excepto oficina)	3.676	7.539	2,1	838.287	228,0
Material eléctrico y electrónico, electrodomésticos	2.853	7.230	2,5	170.468	59,8
Menaje y ferretería, cerámica y vidrio	3.004	5.997	2,0	173.440	57,7
Otros artículos para equipamiento del hogar	3.008	6.457	2,1	243.604	81,0
Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	2.332	10.833	4,6	410.371	176,0
Carburantes y lubricantes	233	1.601	6,9	96.534	414,3
Otro comercio al por menor	11.168	24.394	2,2	499.508	44,7
Combustibles (carbones, bombonas de gas, etc.)	205	584	2,8	17.127	83,5
Muebles de oficina, máquinas y equipo de oficina	253	1.538	6,1	30.606	121,0
Aparatos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos	1.299	3.033	2,3	46.757	36,0
Libros, periódicos, papelería y escritorio	4.406	7.402	1,7	119.448	27,1
Joyería, relojería, platería y bisutería	1.301	2.351	1,8	32.681	25,1
Juguetes y artículos de deporte	1.124	1.899	1,7	56.174	50,0
Semillas y abonos, flores, plantas y pequeños animales	1.020	2.670	2,6	94.141	92,3
Productos diversos (sin predominio)	599	2.006	3,3	33.041	55,2
Otros productos	961	2.911	3,0	69.533	72,4
Comercio mixto en grandes superficies	904	15.000	16,6	463.549	512,8
Supermercados y similares	790	7.460	9,4	236.027	298,8
Grandes almacenes	114	7.540	66,1	227.522	1.995,8

I - 4. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR NIVEL DE EMPLEO

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
1-2 empleados	66.189	89.631	1,4	2.187.662	33,1
3-9 empleados	12.946	51.019	3,9	1.129.828	87,3
10-19 empleados	837	10.580	12,6	290.948	347,6
20-49 empleados	346	10.165	29,4	291.926	843,7
50 y más empleados	123	17.184	139,7	310.545	2.524,8
No consta	3.103	—	—	473.940	152,7

I - 5. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD (ESTRATIFICACION 1)

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Anterior a 1941	1.010	3.422	3,4	55.317	54,8
1941-1960	4.231	11.018	2,6	202.322	47,8
1961-1970	10.310	25.919	2,5	517.686	50,2
1971-1980	19.702	44.833	2,3	1.114.068	56,5
1981-1985	24.256	47.518	2,0	1.176.250	48,5
1986-1989	14.620	31.608	2,2	858.894	58,7
No consta	9.415	14.261	1,5	760.312	80,8

**I - 6. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD
(ESTRATIFICACION 2)**

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Anterior a 1941	1.010	3.422	3,4	55.317	54,8
1941-1960	4.231	11.018	2,6	202.322	47,8
1961-1974	16.000	39.317	2,5	820.560	51,3
1975-1980	14.012	31.435	2,2	811.194	57,9
1981-1985	24.256	47.518	2,0	1.176.250	48,5
1986-1989	14.620	31.608	2,2	858.894	58,7
No consta	9.415	14.261	1,5	760.312	80,8

I - 7. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR UBICACION FISICA

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
No agrupado	60.136	132.609	2,2	3.925.080	65,3
Agrupado	14.178	27.076	1,9	383.219	27,0
Mercado de Abastos	1.172	2.021	1,7	14.246	12,2
Galería de alimentación	9.191	14.206	1,5	149.510	16,3
Centro o galería comercial	3.583	9.735	2,7	202.786	56,6
Anexo a establecimiento hotelero	79	160	2,0	2.103	26,6
Otros	153	954	6,2	14.574	95,3
No consta	9.230	18.894	2,0	376.550	40,8

I - 8. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR SISTEMA DE VENTA

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Tradicional	70.019	127.523	1,8	2.862.737	40,9
Autoselección	6.927	29.293	4,2	799.288	115,4
Autoselección con mostrador	3.155	12.751	4,0	371.496	117,7
Autoselección sin mostrador	3.772	16.542	4,4	427.792	113,4
Otros	6.583	21.722	3,3	1.022.342	155,3
No consta	15	41	2,7	482	32,1

I - 9. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR TIPO DE ASOCIACION ORGANICA

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
TOTAL	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Independiente	69.067	133.824	1,9	3.465.353	50,2
Asociado	10.213	39.410	3,9	1.030.660	100,9
Agrupación de compras	422	1.488	3,5	49.526	117,4
Cooperativa detallista	3.323	7.177	2,2	131.912	39,7
Cadena voluntaria	2.869	7.107	2,5	178.263	62,1
Franquicia	1.277	5.260	4,1	158.102	123,8
Cadena de sucursales	1.887	16.136	8,6	436.573	231,4
Cooperativa de consumo	166	652	3,9	18.498	111,4
Economato	65	457	7,0	16.250	250,0
Otras formas de asociación	204	1.133	5,6	41.536	203,6
No consta	4.264	5.345	1,3	188.836	44,3

I - 10. ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEO POR SUPERFICIE DE VENTA

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio
TOTAL	83.544	178.579	2,1
De 1 a 25 m ²	41.412	62.196	1,5
De 26 a 40 m ²	17.619	29.666	1,7
De 41 a 80 m ²	14.063	28.896	2,1
De 81 a 120 m ²	3.732	11.350	3,0
De 121 a 250 m ²	2.955	12.835	4,3
De 251 a 400 m ²	950	6.728	7,1
De 401 a 1200 m ²	600	8.530	14,2
De 1201 a 2500 m ²	119	3.741	31,4
Más de 2500 m ²	98	9.927	101,3
No consta	1.996	4.710	2,4

I - 11. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR AREAS GEOGRAFICAS

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
TOTAL	83.544	35.159	14.784	6.423	12.541	2.332	233	11.168	904
Madrid	54.585	23.001	9.678	4.425	7.982	1.398	123	7.540	438
Corona Norte	2.485	962	481	174	384	102	9	335	38
Corona Oeste	1.793	549	423	97	348	59	8	285	24
Corona Este	5.966	2.483	1.046	394	981	206	18	735	103
Corona Sur	12.114	5.110	2.248	904	1.873	328	18	1.459	174
Resto de Municipios	6.601	3.054	908	429	973	239	57	814	127

I - 12. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS ESTRATIFICADOS SEGUN SU POBLACION

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
TOTAL	83.544	35.159	14.784	6.423	12.541	2.332	233	11.168	904
Menos de 101 habitantes	15	12	0	0	0	0	0	3	0
De 101 a 500 habitantes	241	152	6	22	14	0	2	35	10
De 501 a 1.000 habitantes	420	247	29	37	44	9	6	38	10
De 1.001 a 2.000 habitantes	1.105	581	99	82	154	26	15	120	28
De 2.001 a 5.000 habitantes	1.176	555	145	75	173	32	14	154	28
De 5.001 a 10.000 habitantes	1.873	813	259	106	304	83	15	256	37
De 10.001 a 20.000 habitantes	666	299	99	48	99	32	4	76	9
De 20.001 a 50.000 habitantes	4.646	1.614	1.023	277	812	178	24	657	61
De 50.001 a 100.000 habitantes	5.652	2.331	1.023	376	927	215	11	701	68
De 100.001 a 200.000 habitantes	13.165	5.554	2.423	975	2.032	359	19	1.588	215
Más de 200.000 habitantes	54.585	23.001	9.678	4.425	7.982	1.398	123	7.540	438

I - 13. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
TOTAL	83.544	35.159	14.784	6.423	12.541	2.332	233	11.168	904
Anterior a 1941	1.010	473	171	83	106	14	6	151	6
1941-1960	4.231	2.042	582	458	498	67	23	543	18
1961-1974	16.000	8.291	2.203	1.597	1.875	316	74	1.540	104
1975-1980	14.012	5.996	2.187	1.202	2.150	375	42	1.903	157
1981-1985	24.256	10.126	4.343	1.485	3.717	741	26	3.511	307
1986-1989	14.620	4.447	3.733	857	2.579	549	10	2.198	247
No consta	9.415	3.784	1.565	741	1.616	270	52	1.322	65

I - 14. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR AREAS GEOGRAFICAS

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
TOTAL	83.544	66.189	12.946	837	346	123	3.103
Madrid	54.585	41.968	9.464	604	213	82	2.254
Corona Norte	2.485	1.995	371	29	23	4	63
Corona Oeste	1.793	1.475	215	13	12	5	73
Corona Este	5.966	5.063	692	76	27	10	98
Corona Sur	12.114	10.089	1.491	70	50	19	395
Resto de Municipios	6.601	5.599	713	45	21	3	220

I - 15. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS ESTRATIFICADOS SEGUN SU POBLACION

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
TOTAL	83.544	66.189	12.946	837	346	123	3.103
Menos de 101 habitantes	15	15	0	0	0	0	0
De 101 a 500 habitantes	241	227	9	0	0	0	5
De 501 a 1.000 habitantes	420	380	24	0	1	0	15
De 1.001 a 2.000 habitantes	1.105	983	95	2	1	0	24
De 2.001 a 5.000 habitantes	1.176	1.029	98	6	1	0	42
De 5.001 a 10.000 habitantes	1.873	1.584	196	22	5	1	65
De 10.001 a 20.000 habitantes	666	577	66	3	2	0	18
De 20.001 a 50.000 habitantes	4.646	3.744	632	41	30	9	190
De 50.001 a 100.000 habitantes	5.652	4.752	701	70	36	10	83
De 100.001 a 200.000 habitantes	13.165	10.930	1.661	89	57	21	407
Más de 200.000 habitantes	54.585	41.968	9.464	604	213	82	2.254

I - 16. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
TOTAL	83.544	66.189	12.946	837	346	123	3.103
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	35.159	29.697	4.162	132	44	9	1.115
Textil, confección, calzado y cuero	14.784	11.606	2.494	135	30	7	512
Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	6.423	5.066	1.099	18	4	3	233
Artículos para equipamiento del hogar	12.541	9.317	2.396	161	54	13	600
Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	2.332	1.366	645	95	80	26	120
Carburantes y lubricantes	233	52	94	50	15	0	22
Otro comercio al por menor	11.168	8.868	1.635	130	39	17	479
Comercio mixto en grandes superficies	904	217	421	116	80	48	22

I - 17. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
TOTAL	83.544	66.189	12.946	837	346	123	3.103
Anterior a 1941	1.010	688	268	32	10	7	5
1941-1960	4.231	3.144	953	75	36	7	16
1961-1974	16.000	12.870	2.779	186	71	39	55
1975-1980	14.012	11.447	2.293	124	66	24	58
1981-1985	24.256	20.625	3.248	167	67	22	127
1986-1989	14.620	12.033	2.247	208	79	19	34
No consta	9.415	5.382	1.158	45	17	5	2.808

I - 18. ESTABLECIMIENTOS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR AREAS GEOGRAFICAS

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
TOTAL	83.544	1.010	4.231	16.000	14.012	24.256	14.620	9.415
Madrid	54.585	879	3.787	12.318	8.310	14.147	8.358	6.786
Corona Norte	2.485	8	27	331	452	864	557	246
Corona Oeste	1.793	7	18	127	258	613	574	196
Corona Este	5.966	14	69	679	1.252	2.259	1.206	487
Corona Sur	12.114	12	51	1.524	2.608	4.150	2.678	1.091
Resto de Municipios	6.601	90	279	1.021	1.132	2.223	1.247	609

I - 19. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
TOTAL	83.544	41.412	17.619	14.063	3.732	2.955	950	600	119	98	1.996
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	35.159	23.808	6.052	3.602	647	204	62	45	3	2	734
Textil, confección, calzado y cuero	14.784	5.048	4.436	3.517	762	478	124	38	7	0	374
Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	6.423	3.346	1.629	1.058	171	71	11	3	1	0	133
Artículos para equipamiento del hogar	12.541	3.010	2.672	3.354	1.267	1.188	384	220	31	27	388
Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	2.332	395	300	547	362	390	131	96	27	19	65
Carburantes y lubricantes	233	45	10	18	29	40	38	30	12	7	4
Otro comercio al por menor	11.168	5.740	2.507	1.875	409	227	60	41	6	16	287
Comercio mixto en grandes superficies	904	20	13	92	85	357	140	127	32	27	11

I - 20. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
TOTAL	83.544	41.412	17.619	14.063	3.732	2.955	950	600	119	98	1.996
Anterior a 1941	1.010	545	204	143	43	42	11	8	2	2	10
1941-1960	4.231	2.594	757	527	140	102	44	35	7	5	20
1961-1974	16.000	9.508	2.891	2.077	535	473	167	113	28	25	183
1975-1980	14.012	6.997	2.953	2.392	659	512	158	139	22	23	157
1981-1985	24.256	11.756	5.262	4.153	1.100	845	265	138	22	18	697
1986-1989	14.620	5.387	3.623	3.194	844	668	207	125	27	14	531
No consta	9.415	4.625	1.929	1.577	411	313	98	42	11	11	398

I - 21. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR AREAS GEOGRAFICAS

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
TOTAL	178.579	59.054	28.840	11.634	27.223	10.833	1.601	24.394	15.000
Madrid	121.499	40.000	20.688	8.186	17.777	6.215	877	18.054	9.702
Corona Norte	5.745	1.680	843	317	1.179	611	93	546	476
Corona Oeste	4.337	932	578	162	803	279	66	789	728
Corona Este	11.939	3.884	1.575	764	2.203	1.124	133	1.445	811
Corona Sur	23.723	7.955	3.805	1.519	3.503	1.813	194	2.272	2.662
Resto de Municipios	11.336	4.603	1.351	686	1.758	791	238	1.288	621

I - 22. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS ESTRATIFICADOS SEGUN SU POBLACION

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
TOTAL	178.579	59.054	28.840	11.634	27.223	10.833	1.601	24.394	15.000
Menos de 101 habitantes	19	14	0	0	0	0	0	5	0
De 101 a 500 habitantes	307	186	7	25	30	0	6	42	11
De 501 a 1.000 habitantes	610	331	58	52	65	14	14	54	22
De 1.001 a 2.000 habitantes	1.675	831	124	115	234	80	71	149	71
De 2.001 a 5.000 habitantes	1.761	756	189	113	271	67	48	200	117
De 5.001 a 10.000 habitantes	3.291	1.231	321	167	617	214	81	445	215
De 10.001 a 20.000 habitantes	1.097	452	172	81	167	63	22	116	24
De 20.001 a 50.000 habitantes	10.334	2.772	1.509	482	1.983	925	167	1.438	1.058
De 50.001 a 100.000 habitantes	11.962	3.866	1.653	777	2.207	1.266	115	1.399	679
De 100.001 a 200.000 habitantes	26.024	8.615	4.119	1.636	3.872	1.989	200	2.492	3.101
Más de 200.000 habitantes	121.499	40.000	20.688	8.186	17.777	6.215	877	18.054	9.702

I - 23. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
TOTAL	178.579	59.054	28.840	11.634	27.223	10.833	1.601	24.394	15.000
Anterior a 1941	3.422	1.200	658	212	335	84	50	715	168
1941-1960	11.018	3.685	1.616	1.088	1.731	485	277	1.391	745
1961-1974	39.317	14.103	5.224	3.129	4.952	2.690	584	4.108	4.527
1975-1980	31.435	10.332	4.545	2.240	4.889	2.076	329	4.518	2.506
1981-1985	47.518	17.005	7.515	2.424	7.551	2.751	162	6.737	3.373
1986-1989	31.608	8.074	6.790	1.508	5.671	2.247	57	4.330	2.931
No consta	14.261	4.655	2.492	1.033	2.094	500	142	2.595	750

I - 24. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR AREAS GEOGRAFICAS

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
TOTAL	178.579	89.631	51.019	10.580	10.165	17.184
Madrid	121.499	57.794	37.560	7.593	6.137	12.415
Corona Norte	5.745	2.641	1.436	374	749	545
Corona Oeste	4.337	1.975	836	159	385	982
Corona Este	11.939	6.470	2.717	975	813	964
Corona Sur	23.723	13.523	5.688	892	1.507	2.113
Resto de Municipios	11.336	7.228	2.782	587	574	165

I - 25. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS ESTRATIFICADOS SEGUN SU POBLACION

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
TOTAL	178.579	89.631	51.019	10.580	10.165	17.184
Menos de 101 habitantes	19	19	0	0	0	0
De 101 a 500 habitantes	307	270	37	0	0	0
De 501 a 1.000 habitantes	610	497	88	0	25	0
De 1.001 a 2.000 habitantes	1.675	1.239	372	28	36	0
De 2.001 a 5.000 habitantes	1.761	1.295	358	83	25	0
De 5.001 a 10.000 habitantes	3.291	2.030	791	280	140	50
De 10.001 a 20.000 habitantes	1.097	748	246	40	63	0
De 20.001 a 50.000 habitantes	10.334	4.950	2.495	528	893	1.468
De 50.001 a 100.000 habitantes	11.962	6.224	2.757	918	1.129	934
De 100.001 a 200.000 habitantes	26.024	14.565	6.315	1.110	1.717	2.317
Más de 200.000 habitantes	121.499	57.794	37.560	7.593	6.137	12.415

I - 26. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
TOTAL	178.579	89.631	51.019	10.580	10.165	17.184
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	59.054	40.144	15.288	1.624	1.211	787
Textil, confección, calzado y cuero	28.840	15.665	9.810	1.639	816	910
Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	11.634	7.101	3.927	228	134	244
Artículos para equipamiento del hogar	27.223	12.581	9.854	2.080	1.485	1.223
Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	10.833	1.899	2.845	1.183	2.672	2.234
Carburantes y lubricantes	1.601	84	537	608	372	0
Otro comercio al por menor	24.394	11.833	6.637	1.672	1.072	3.180
Comercio mixto en grandes superficies	15.000	324	2.121	1.546	2.403	8.606

I - 27. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
TOTAL	178.579	89.631	51.019	10.580	10.165	17.184
Anterior a 1941	3.422	971	1.098	427	278	648
1941-1960	11.018	4.423	3.854	915	1.031	795
1961-1974	39.317	17.967	10.872	2.351	2.180	5.947
1975-1980	31.435	15.815	8.865	1.571	1.957	3.227
1981-1985	47.518	27.529	12.715	2.100	1.967	3.207
1986-1989	31.608	15.489	9.163	2.682	2.255	2.019
No consta	14.261	7.437	4.452	534	497	1.341

I - 28. PERSONAS OCUPADAS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR AREAS GEOGRAFICAS

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
TOTAL	178.579	3.422	11.018	39.317	31.435	47.518	31.608	14.261
Madrid	121.499	3.193	9.986	31.057	18.992	29.295	18.044	10.932
Corona Norte	5.745	15	109	815	990	2.060	1.395	361
Corona Oeste	4.337	8	42	229	1.288	1.419	1.141	210
Corona Este	11.939	35	201	2.091	2.350	3.961	2.557	744
Corona Sur	23.723	31	129	3.255	5.693	7.231	6.109	1.275
Restos de Municipios	11.336	140	551	1.870	2.122	3.552	2.362	739

I - 29. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
TOTAL	178.579	62.196	29.666	28.896	11.350	12.835	6.728	8.530	3.741	9.927	4.710
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	59.054	34.907	10.192	7.431	2.223	1.242	649	841	89	66	1.414
Textil, confección, calzado y cuero	28.840	6.715	7.029	7.504	2.437	2.346	887	642	387	0	893
Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	11.634	5.431	2.898	2.078	495	307	105	31	70	0	219
Artículos para equipamiento del hogar	27.223	4.603	4.614	6.317	2.939	3.530	1.795	1.450	360	595	1.020
Automóviles, bicicletas, motocicletas y sus accesorios	10.833	984	677	1.196	1.092	1.861	1.211	2.074	753	727	258
Carburantes y lubricantes	1.601	83	22	82	209	320	300	304	101	152	28
Otro comercio al por menor	24.394	9.446	4.218	4.067	1.624	1.462	462	527	368	1.405	815
Comercio mixto en grandes superficies	15.000	27	16	221	331	1.767	1.319	2.661	1.613	6.982	63

I - 30. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
TOTAL	178.579	62.196	29.666	28.896	11.350	12.835	6.728	8.530	3.741	9.927	4.710
Anterior a 1941	3.422	1.161	488	480	205	397	163	70	110	91	257
1941-1960	11.018	4.385	1.697	1.736	757	657	345	595	307	495	44
1961-1974	39.317	15.141	5.602	4.909	2.090	2.479	1.663	1.940	1.218	3.720	555
1975-1980	31.435	10.858	5.031	5.112	1.897	2.166	1.080	2.051	718	2.106	416
1981-1985	47.518	16.977	8.670	7.915	2.988	3.331	1.755	1.777	458	1.951	1.696
1986-1989	31.608	7.768	5.651	6.284	2.562	2.831	1.389	1.813	803	1.212	1.295
No consta	14.261	5.906	2.527	2.460	851	974	333	284	127	352	447

3.2.2. Municipios y Distritos Municipales

II - 1. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES (*)

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
COMUNIDAD DE MADRID	83.544	178.579	2,1	4.684.849	56,1
Acebeda (La)	1	1	1,0	10	10,0
Ajalvir	24	41	1,7	2.849	118,7
Alamada del Valle	5	5	1,0	154	30,8
Alamo (El)	39	52	1,3	1.947	49,9
Alcalá de Henares	2.395	4.403	1,8	172.794	72,1
Alcobendas	1.221	3.061	2,5	75.316	61,7
Alcorcón	2.045	4.230	2,1	117.475	57,4
Aldea del Fresno	25	35	1,4	1.251	50,0
Algete	134	314	2,3	19.120	142,7
Alpedrete	56	124	2,2	5.361	95,7
Ambite	8	12	1,5	161	20,1
Anchuelo	9	12	1,3	349	38,8
Aranjuez	856	1.723	2,0	49.452	57,8
Arganda del Rey	510	1.102	2,2	40.570	79,5
Arroyomolinos	4	5	1,3	111	27,8
Atazar (El)	0	0	0	0	0
Batres	5	6	1,2	1.395	279,0
Becerril de la Sierra	46	59	1,3	2.282	49,6
Belmonte de Tajo	17	22	1,3	451	26,5
Berrueco (El)	5	5	1,0	339	67,8
Berzosa del Lozoya	1	2	2,0	20	20,0
Boadilla del Monte	88	168	1,9	4.885	55,5
Boalo (El)	38	56	1,5	2.076	54,6
Braojos	4	4	1,0	115	28,8
Brea de Tajo	6	7	1,2	164	27,3
Brunete	38	55	1,4	1.450	38,2
Buitrago del Lozoya	38	52	1,4	1.973	51,9
Bustarviejo	39	55	1,4	1.369	35,1
Cabanillas de la Sierra	6	6	1,0	160	26,7
Cabrera (La)	26	49	1,9	2.032	78,2
Cadalso de los Vidrios	49	63	1,3	2.131	43,5
Camarma de Esteruelas	16	23	1,4	654	40,9
Campo Real	59	80	1,4	3.343	56,7
Canencia	11	15	1,4	306	27,8
Carabaña	21	26	1,2	812	38,7
Casarrubuelos	8	10	1,3	179	22,4
Cenicientos	35	41	1,2	1.423	40,7
Cercedilla	96	125	1,3	4.156	43,3
Cervera de Buitrago	4	5	1,3	91	22,8
Ciempozuelos	200	309	1,5	13.947	69,7
Cobeña	10	13	1,3	401	40,1
Colmenar de Oreja	150	186	1,2	9.158	61,1
Colmenar de Arroyo	16	19	1,2	626	39,1
Colmenar Viejo	576	1.331	2,3	34.084	59,2
Colmenarejo	29	44	1,5	1.740	60,0
Collado Mediano	35	40	1,1	991	28,3
Collado Villalba	445	978	2,2	30.412	68,3
Corpa	7	8	1,1	218	31,1
Coslada	1.100	2.057	1,9	72.175	65,6
Cubas	13	20	1,5	616	47,4
Chapinería	10	13	1,3	282	28,2
Chinchón	79	122	1,5	2.806	35,5
Daganzo de Arriba	19	74	3,9	942	49,6
Escorial (El)	103	268	2,6	5.101	49,5
Estremera	22	25	1,1	789	35,9
Fresnedillas	14	14	1,0	313	22,4
Fresno de Torote	1	1	1,0	20	20,0
Fuenlabrada	1.717	3.161	1,8	419.479	244,3
Fuente el Saz de Jarama	31	40	1,3	2.040	65,8
Fuentidueña de Tajo	21	29	1,4	836	39,8

II - 1. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES (CONT.)

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
Galapagar	126	197	1,6	6.077	48,2
Garganta de los Montes	4	6	1,5	204	51,0
Gargantilla del Lozoya	7	8	1,1	173	24,7
Gascones	2	2	1,0	67	33,5
Getafe	2.256	4.638	2,1	159.709	70,8
Griñón	30	42	1,4	4.386	146,2
Guadalix de la Sierra	35	56	1,6	1.696	48,5
Guadarrama	131	228	1,7	7.920	60,5
Hiruela (La)	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	1	1,0	45	45,0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	1,0	16	16,0
Hoyo de Manzanares	43	57	1,3	1.735	40,3
Humanes de Madrid	110	176	1,6	8.440	76,7
Leganés	2.298	5.426	2,4	140.463	61,1
Loeches	31	53	1,7	1.488	48,0
Lozoya	11	17	1,5	319	29,0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	20	25	1,3	612	30,6
Madarcos	1	2	2,0	20	20,0
Madrid	54.585	121.499	2,2	2.459.575	54,1
Centro	6.539	15.742	2,4	292.460	44,7
Arganzuela	1.950	4.296	2,2	93.726	48,1
Retiro	1.684	4.132	2,5	77.897	46,3
Salamanca	4.153	13.126	3,2	255.281	61,5
Chamartín	2.513	6.908	2,7	154.609	61,5
Tetuán	3.139	8.454	2,7	158.490	50,5
Chamberí	3.818	9.430	2,5	191.864	50,3
Fuencarral	2.173	5.603	2,6	129.488	59,6
Moncloa	1.472	3.442	2,3	73.004	49,6
Latina	3.508	5.777	1,6	123.957	35,3
Carabanchel	4.249	7.886	1,9	168.776	39,7
Villaverde	2.897	4.897	1,7	122.349	42,5
Mediodía	1.908	3.121	1,6	66.616	34,9
Vallecas	2.922	5.406	1,9	116.623	39,9
Moratalaz	1.537	2.680	1,7	61.159	39,8
Ciudad Lineal	3.757	7.369	2,0	149.335	39,7
San Blas	1.385	3.210	2,3	53.288	38,5
Hortaleza	1.956	3.242	1,7	77.612	39,7
No consta Distrito	3.046	6.778	2,2	93.041	30,5
Majadahonda	528	1.501	2,8	41.599	78,8
Manzanares El Real	43	104	2,4	6.495	151,0
Meco	46	75	1,6	3.683	80,1
Mejorada del Campo	207	318	1,5	15.368	74,2
Miraflores de la Sierra	62	95	1,5	3.148	50,8
Molar (El)	50	82	1,6	2.470	49,4
Molinos (Los)	38	87	2,3	5.305	139,6
Montejo de la Sierra	7	8	1,1	157	22,4
Moraleja de Enmedio	23	35	1,5	717	31,2
Moralzarzal	54	66	1,2	2.367	43,8
Morata de Tajuña	92	125	1,4	2.850	31,0
Móstoles	2.454	4.166	1,7	133.863	54,5
Navacerrada	27	47	1,7	3.026	112,1
Navalafuente	3	5	1,7	168	56,0
Navalagamella	8	10	1,3	235	29,4
Navalcarnero	198	330	1,7	9.536	48,2
Navarredonda	1	1	1,0	15	15,0
Navas del Rey	27	36	1,3	1.181	43,7
Nuevo Baztán	16	24	1,5	1.119	69,9
Olmeda de las Fuentes	3	2	0,7	45	15,0

II - 1. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES (CONT.)

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
Orusco	13	16	1,2	280	21,5
Paracuellos de Jarama	36	61	1,7	1.930	53,6
Parla	879	1.326	1,5	37.127	42,2
Patones	8	8	1,0	147	18,4
Pedrezuela	14	24	1,7	607	43,4
Pelayos de la Presa	28	39	1,4	6.107	218,1
Perales de Tajuña	49	71	1,4	2.733	55,8
Pezuela de las Torres	12	18	1,5	386	32,2
Pinilla del Valle	2	2	1,0	75	37,5
Pinto	465	776	1,7	25.153	54,1
Piñuécar	3	5	1,7	120	40,0
Pozuelo de Alarcón	589	1.182	2,0	35.917	61,0
Pozuelo del Rey	3	5	1,7	150	50,0
Prádena del Rincón	1	1	1,0	20	20,0
Puebla de la Sierra	1	1	1,0	16	16,0
Puentes Viejas	6	6	1,0	171	28,5
Quijorna	9	14	1,6	219	24,3
Rascafría	30	50	1,7	1.440	48,0
Redueña	2	2	1,0	53	26,5
Ribatejada	7	8	1,1	527	75,3
Rivas-Vaciamadrid	96	179	1,9	5.959	62,1
Robledillo de la Jara	2	3	1,5	105	52,5
Robledo de Chavela	43	56	1,3	1.474	34,3
Robregordo	2	3	1,5	45	22,5
Rozas de Madrid (Las)	330	1.019	3,1	39.006	118,2
Rozas de Puerto Real	15	15	1,0	783	52,2
San Agustín de Guadalix	28	45	1,6	1.227	43,8
San Fernando de Henares	347	722	2,1	31.860	91,8
San Lorenzo del Escorial	229	386	1,7	9.614	42,0
San Martín de la Vega	88	134	1,5	6.279	71,4
San Martín de Valdeiglesias	163	255	1,6	31.602	193,9
San Sebastián de los Reyes	688	1.353	2,0	60.064	87,3
Santa María de la Alameda	18	29	1,6	969	53,8
Santorcaz	10	13	1,3	227	22,7
Santos de la Humosa (Los)	12	22	1,8	292	24,3
Serna del Monte (La)	2	2	1,0	80	40,0
Serranillos del Valle	5	9	1,8	92	18,4
Sevilla la Nueva	17	19	1,1	793	46,6
Somosierra	4	8	2,0	80	20,0
Soto del Real	47	64	1,4	2.154	45,8
Talamanca de Jarama	19	31	1,6	785	41,3
Tielmes	23	32	1,4	1.492	64,9
Titulcia	15	18	1,2	472	31,5
Torrejón de Ardoz	1.764	4.165	2,4	143.904	81,6
Torrejón de la Calzada	14	26	1,9	809	57,8
Torrejón de Velasco	17	22	1,3	509	29,9
Torrelaguna	47	68	1,4	3.024	64,3
Torrelodones	105	163	1,6	4.489	42,8
Torremocha de Jarama	1	2	2,0	50	50,0
Torres de la Alameda	31	43	1,4	1.415	45,6
Valdaracete	13	39	3,0	377	29,0
Valdeavero	7	10	1,4	307	43,9
Valdelaguna	9	10	1,1	919	102,1
Valdemanco	5	7	1,4	174	34,8
Valdemaqueda	9	12	1,3	360	40,0
Valdemorillo	47	84	1,8	8.811	187,5
Valdemoro	259	470	1,8	17.225	66,5
Valdeolmos	9	10	1,1	425	47,2
Valdepiélagos	9	11	1,2	154	17,1
Valdetorres de Jarama	35	55	1,6	1.579	45,1

II - 1. ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO Y SUPERFICIE DE VENTA POR MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES (CONCL.)

	Establecimientos	Personas ocupadas	Empleo medio	Superficie de venta	Superficie media de venta
Valdilecha	30	40	1,3	1.565	52,2
Valverde de Alcalá	3	7	2,3	58	19,3
Velilla de San Antonio	21	34	1,6	921	43,9
Vellón (El)	19	23	1,2	644	33,9
Venturada	7	18	2,6	943	134,7
Villa del Prado	80	114	1,4	5.143	64,3
Villaconejos	53	68	1,3	2.208	41,7
Villalbilla	19	36	1,9	901	47,4
Villamanrique de Tajo	13	16	1,2	382	29,4
Villamanta	16	22	1,4	638	39,9
Villamantilla	4	4	1,0	125	31,3
Villanueva de la Cañada	38	56	1,5	2.268	59,7
Villanueva de Perales	6	6	1,0	186	31,0
Villanueva del Pardillo	30	49	1,6	3.955	131,8
Villar del Olmo	7	8	1,1	80	11,4
Villarejo de Salvanés	126	168	1,3	6.384	50,7
Villaviciosa de Odón	152	307	2,0	22.911	150,7
Villavieja del Lozoya	2	2	1,0	100	50,0
Zarzalejo	12	15	1,3	280	23,3

(*) La partición en distritos del Municipio de Madrid atiende a la división territorial vigente antes de 1 de julio de 1988.

II - 2. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
COMUNIDAD DE MADRID	83.544	35.159	14.784	6.423	12.541	2.332	233	11.168	904
Acebeda (La)	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Ajalvir	24	10	1	2	2	5	1	3	0
Alameda del Valle	5	3	0	0	0	0	0	1	1
Alamo (El)	39	23	2	2	6	0	0	6	0
Alcalá de Henares	2.395	1.048	390	169	367	73	6	288	54
Alcobendas	1.221	450	256	92	190	45	3	167	18
Alcorcón	2.045	837	412	168	323	49	3	229	24
Aldea del Fresno	25	14	3	1	2	2	1	2	0
Algete	134	46	27	5	20	9	2	19	6
Alpedrete	56	28	2	3	10	1	0	10	2
Ambite	8	5	0	1	0	0	0	2	0
Anchuelo	9	7	1	1	0	0	0	0	0
Aranjuez	856	328	176	58	128	34	2	114	16
Arganda	510	193	106	25	89	21	2	71	3
Arroyomolinos	4	2	0	1	0	0	0	1	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Batres	5	1	0	2	0	0	1	1	0
Becerril de la Sierra	46	22	7	4	8	1	0	4	0
Belmonte de Tajo	17	11	1	2	1	0	0	2	0
Berrueco (El)	5	4	0	0	1	0	0	0	0
Berzosa del Lozoya	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Boadilla del Monte	88	39	4	7	15	6	1	13	3
Boalo	38	22	0	1	6	0	0	4	5
Braojos	4	4	0	0	0	0	0	0	0
Brea de Tajo	6	6	0	0	0	0	0	0	0
Brunete	38	20	3	4	4	1	1	4	1
Buitrago del Lozoya	38	22	2	2	7	0	2	2	1
Bustarviejo	39	20	5	2	6	0	0	4	2
Cabanillas de la Sierra	6	3	0	1	0	0	0	0	2
Cabrera (La)	26	14	2	1	6	0	1	2	0
Cadalso de los Vidrios	49	28	4	3	5	0	1	7	1
Camarma de Esteruelas	16	8	1	3	2	0	0	2	0
Campo Real	59	28	6	5	15	1	0	4	0
Canencia	11	6	1	0	1	0	0	3	0
Carabaña	21	15	2	1	2	0	0	1	0
Casarrubuelos	8	4	0	2	0	0	0	0	2
Cenicientos	35	23	2	1	3	0	0	5	1
Cercedilla	96	49	10	11	15	2	1	7	1
Cervera de Buitrago	4	4	0	0	0	0	0	0	0
Ciempozuelos	200	95	25	17	30	11	1	19	2

II - 2. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

64

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Cobeña	10	6	1	0	3	0	0	0	0
Colmenar de Oreja	150	90	12	6	19	5	1	16	1
Colmenar del Arroyo	16	9	1	1	2	0	0	3	0
Colmenar Viejo	576	222	114	35	96	16	5	79	9
Comenarejo	29	13	3	4	3	1	0	4	1
Collado Mediano	35	23	0	3	2	3	0	4	0
Collado Villalba	445	156	95	22	86	31	3	45	7
Corpa	7	5	0	0	0	0	0	1	1
Coslada	1.100	446	210	64	195	40	2	133	10
Cubas	13	7	1	3	0	0	0	1	1
Chapinería	10	8	0	1	1	0	0	0	0
Chinchón	79	35	15	2	10	4	0	12	1
Daganzo de Arriba	19	11	2	1	2	1	1	1	0
Escorial (El)	103	38	14	4	19	5	1	17	5
Estremera	22	11	2	1	4	1	0	2	1
Fresnedillas	14	12	0	1	1	0	0	0	0
Fresno de Torote	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Fuenlabrada	1.717	705	281	114	276	52	2	249	38
Fuente el Saz de Jarama	31	10	4	3	5	2	1	5	1
Fuentidueña de Tajo	21	12	3	1	4	0	1	0	1
Galapagar	126	54	13	10	21	6	1	20	1
Garganta de los Montes	4	3	0	0	0	0	0	1	0
Gargantilla del Lozoya	7	6	0	1	0	0	0	0	0
Gascones	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Getafe	2.256	978	407	160	350	68	2	254	37
Griñón	30	12	2	1	7	1	0	5	2
Guadalix de la Sierra	35	18	2	2	6	0	1	6	0
Guadarrama	131	57	16	8	22	5	1	18	4
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	43	23	6	4	6	0	0	4	0
Humanes de Madrid	110	52	11	8	18	6	1	14	0
Leganés	2.298	997	421	184	344	53	4	264	31
Loeches	31	15	4	2	2	0	1	6	1
Lozoya	11	6	1	0	1	0	0	3	0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	20	11	2	1	3	0	1	2	0
Madarcos	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Madrid	54.585	23.001	9.678	4.425	7.982	1.398	123	7.540	438
Majadahonda	528	135	148	14	126	16	3	83	3

II - 2. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Manzanares El Real	43	23	2	2	6	2	2	4	2
Meco	46	19	8	5	8	1	0	4	1
Mejorada del Campo	207	90	29	14	26	12	1	31	4
Miraflores de la Sierra	62	34	6	5	4	2	2	9	0
Molar (El)	50	25	7	3	4	3	1	7	0
Molinos (Los)	38	21	3	2	7	1	0	2	2
Montejo de la Sierra	7	4	0	1	0	0	0	2	0
Moraleja de Enmedio	23	16	1	2	2	0	0	2	0
Moralzarzal	54	33	4	5	8	0	0	4	0
Morata de Tajuña	92	34	21	11	8	1	0	16	1
Móstoles	2.454	989	512	180	372	64	2	304	31
Navacerrada	27	17	1	2	1	0	1	3	2
Navalafuente	3	3	0	0	0	0	0	0	0
Navalagamella	8	6	1	1	0	0	0	0	0
Navalcarnero	198	88	25	12	38	10	1	21	3
Navarrendonda	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Navas del Rey	27	18	1	2	2	1	0	3	0
Nuevo Baztán	16	3	3	2	4	2	1	0	1
Olmeda de las Fuentes	3	2	0	0	0	0	0	1	0
Orusco	13	7	1	1	0	0	1	3	0
Paracuellos de Jarama	36	17	5	2	8	1	1	1	1
Parla	879	426	130	59	139	21	0	99	5
Patones	8	6	0	0	0	0	0	2	0
Pedrezuela	14	10	0	1	2	0	0	1	0
Pelayos de la Presa	28	15	3	0	6	3	0	0	1
Perales de Tajuña	49	28	9	2	4	1	0	4	1
Pezuela de las Torres	12	7	1	2	0	0	1	1	0
Pinilla del Valle	2	1	0	0	0	0	0	1	0
Pinto	465	178	85	39	69	21	5	60	8
Piñuecar	3	2	0	0	0	0	0	1	0
Pozuelo de Alarcón	589	190	148	36	96	20	2	91	6
Pozuelo del Rey	3	2	0	1	0	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Puebla de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Puentes Viejas	6	6	0	0	0	0	0	0	0
Quijorna	9	6	1	2	0	0	0	0	0
Rascafría	30	15	2	2	3	1	1	6	0
Redueña	2	1	0	0	0	0	0	1	0
Ribatejada	7	1	0	1	3	0	0	0	2
Rivas-Vaciamadrid	96	32	23	5	16	1	1	14	4

II - 2. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Robledillo de la Jara	2	1	0	0	0	0	0	1	0
Robledo de Chavela	43	26	4	3	7	0	1	2	0
Robregordo	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Rozas de Madrid (Las)	330	87	82	25	61	8	0	63	4
Rozas de Puerto Real	15	8	0	2	2	0	0	0	3
San Agustín de Guadalix	28	12	6	2	3	0	0	5	0
San Fernando de Henares	347	125	69	23	61	11	2	51	5
San Lorenzo del Escorial	229	111	33	15	22	10	1	34	3
San Martín de la Vega	88	34	16	6	8	5	1	15	3
San Martín de Valdeiglesias	163	80	17	8	30	7	1	18	2
San Sebastián de los Reyes	688	290	111	47	98	41	1	89	11
Santa María de la Alameda	18	7	0	1	2	0	0	8	0
Santorcaz	10	8	1	1	0	0	0	0	0
Santos de la Humosa (Los)	12	9	0	2	0	0	0	1	0
Serna del Monte (La)	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Serranillos del Valle	5	4	0	1	0	0	0	0	0
Sevilla la Nueva	17	8	1	2	5	0	0	1	0
Somosierra	4	1	0	0	0	0	1	2	0
Soto del Real	47	25	6	4	8	1	0	3	0
Talamanca de Jarama	19	11	0	1	2	0	0	3	2
Tielmes	23	13	3	1	5	0	0	1	0
Titulcia	15	11	0	2	1	1	0	0	0
Torrejón de Ardoz	1.764	719	316	114	305	68	5	213	24
Torrejón de la Calzada	14	6	0	2	3	0	1	2	0
Torrejón de Velasco	17	12	1	1	0	0	0	3	0
Torrelaguna	47	21	3	2	9	0	3	8	1
Torrelodones	105	35	20	6	23	4	2	15	0
Torremocha de Jarama	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Torres de la Alameda	31	16	4	3	5	0	0	2	1
Valdaracete	13	9	1	1	0	0	0	2	0
Valdeavero	7	3	0	3	0	0	0	1	0
Vadlaguna	9	7	0	1	1	0	0	0	0
Valdemanco	5	4	0	1	0	0	0	0	0
Valdemaqueda	9	5	1	1	0	0	0	1	1
Valdemorillo	47	12	4	3	8	4	1	11	4
Valdemoro	259	114	45	17	43	9	2	26	3
Valdeolmos	9	5	1	1	0	0	0	1	1
Valdepiélagos	9	6	1	1	0	0	0	1	0
Valdetorres de Jarama	35	21	1	4	3	0	0	3	3
Valdilecha	30	15	2	1	6	0	0	5	1

II - 2. ESTABLECIMIENTOS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Valverde de Alcalá	3	3	0	0	0	0	0	0	0
Velilla de San Antonio	21	6	4	3	3	0	0	4	1
Vellón (El)	19	7	1	1	2	0	0	6	2
Venturada	7	4	0	0	2	0	0	1	0
Villa del Prado	80	32	9	1	16	5	1	8	8
Villaconejos	53	31	4	3	6	1	1	7	0
Villalbilla	19	4	2	1	4	1	0	7	0
Villamanrique de Tajo	13	6	2	2	2	0	0	1	0
Villamanta	16	11	2	1	0	0	0	1	1
Villamantilla	4	3	0	1	0	0	0	0	0
Villanueva de la Cañada	38	13	5	3	7	1	0	6	3
Villanueva de Perales	6	5	0	1	0	0	0	0	0
Villanueva del Pardillo	30	8	5	2	6	3	1	3	2
Villar del Olmo	7	5	1	0	1	0	0	0	0
Villarejo de Salvanes	126	58	19	4	22	5	1	17	0
Villaviciosa de Odón	152	57	28	6	33	4	0	22	2
Villavieja del Lozoya	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Zarzalejo	12	10	1	1	0	0	0	0	0

II - 3. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
COMUNIDAD DE MADRID	83.544	66.189	12.946	837	346	123	3.103
Acebeda (La)	1	1	0	0	0	0	0
Ajalvir	24	20	4	0	0	0	0
Alameda del Valle	5	5	0	0	0	0	0
Alamo (El)	39	36	3	0	0	0	0
Alcalá de Henares	2.395	2.037	272	24	9	3	50
Alcobendas	1.221	944	220	17	16	2	22
Alcorcón	2.045	1.615	318	4	9	5	94
Aldea del Fresno	25	22	3	0	0	0	0
Algete	134	110	20	1	1	1	1
Alpedrete	56	47	5	3	0	0	1
Ambite	8	7	1	0	0	0	0
Anchuelo	9	8	0	0	0	0	1
Aranjuez	856	666	145	16	3	0	26
Arganda	510	400	80	3	5	1	21
Arroyomolinos	4	4	0	0	0	0	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0
Batres	5	5	0	0	0	0	0
Becerril de la Sierra	46	39	4	0	0	0	3
Belmonte de Tajo	17	17	0	0	0	0	0
Berruenco (El)	5	4	0	0	0	0	1
Berzosa del Lozoya	1	1	0	0	0	0	0
Boadilla del Monte	88	72	12	2	0	0	2
Boalo	38	35	3	0	0	0	0
Braojos	4	3	0	0	0	0	1
Brea de Tajo	6	6	0	0	0	0	0
Brunete	38	34	3	0	0	0	1
Buitrago del Lozoya	38	35	1	0	0	0	2
Bustarviejo	39	35	4	0	0	0	0
Cabanillas de la Sierra	6	6	0	0	0	0	0
Cabrera (La)	26	22	4	0	0	0	0
Cadalso de los Vidrios	49	44	1	0	0	0	4
Camarma de Esteruelas	16	15	1	0	0	0	0
Campo Real	59	51	4	0	0	0	4
Canencia	11	11	0	0	0	0	0
Carabaña	21	21	0	0	0	0	0
Casarrubuelos	8	8	0	0	0	0	0
Cenicientos	35	33	0	0	0	0	2
Cercedilla	96	86	8	0	0	0	2
Cervera de Buitrago	4	4	0	0	0	0	0
Ciempozuelos	200	175	20	1	0	0	4
Cobeña	10	9	0	0	0	0	1
Colmenar de Oreja	150	134	7	0	0	0	9
Colmenar del Arroyo	16	16	0	0	0	0	0
Colmenar Viejo	576	467	71	5	2	1	30
Comenarejo	29	27	2	0	0	0	0
Collado Mediano	35	32	1	0	0	0	2
Collado Villalba	445	340	64	5	5	1	30
Corpa	7	7	0	0	0	0	0
Coslada	1.100	962	91	10	2	2	33
Cubas	13	12	1	0	0	0	0
Chapinería	10	10	0	0	0	0	0
Chinchón	79	66	10	0	0	0	3
Daganzo de Arriba	19	13	5	0	1	0	0
Escorial (El)	103	80	17	2	2	0	2
Estremera	22	21	0	0	0	0	1
Fresnedillas	14	14	0	0	0	0	0
Fresno de Torote	1	1	0	0	0	0	0
Fuenlabrada	1.717	1.416	198	15	11	1	76
Fuente el Saz de Jarama	31	29	1	0	0	0	1
Fuentidueña de Tajo	21	18	2	0	0	0	1

II - 3. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
Galapagar	126	103	15	0	0	0	8
Garganta de los Montes	4	4	0	0	0	0	0
Gargantilla del Lozoya	7	7	0	0	0	0	0
Gascones	2	2	0	0	0	0	0
Getafe	2.256	1.845	318	18	9	6	60
Griñón	30	27	2	0	0	0	1
Guadalix de la Sierra	35	29	5	0	0	0	1
Guadarrama	131	101	23	1	0	0	6
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	43	41	1	0	0	0	1
Humanes de Madrid	110	98	7	2	0	0	3
Leganés	2.298	1.941	282	18	11	5	41
Loeches	31	24	7	0	0	0	0
Lozoya	11	9	2	0	0	0	0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	20	18	0	0	0	0	2
Madarcos	1	1	0	0	0	0	0
Madrid	54.585	41.968	9.464	604	213	82	2.254
Majadahonda	528	411	69	2	2	2	42
Manzanares El Real	43	29	12	1	0	0	1
Meco	46	39	7	0	0	0	0
Mejorada del Campo	207	181	16	2	0	0	8
Miraflores de la Sierra	62	56	4	0	0	0	2
Molar (El)	50	42	6	0	0	0	2
Molinos (Los)	38	28	4	1	1	0	4
Montejo de la Sierra	7	7	0	0	0	0	0
Moraleja de Enmedio	23	21	2	0	0	0	0
Moralzarzal	54	49	3	0	0	0	2
Morata de Tajuña	92	88	2	1	0	0	1
Móstoles	2.454	2.076	273	10	8	1	86
Navacerrada	27	24	3	0	0	0	0
Navalafuente	3	3	0	0	0	0	0
Navalagamella	8	8	0	0	0	0	0
Navalcarnero	198	169	20	3	0	0	6
Navarrendonda	1	1	0	0	0	0	0
Navas del Rey	27	25	1	0	0	0	1
Nuevo Baztán	16	13	1	0	0	0	2
Olmeda de las Fuentes	3	2	0	0	0	0	1
Orusco	13	12	0	0	0	0	1
Paracuellos de Jarama	36	33	2	1	0	0	0
Parla	879	803	59	3	1	0	13
Patones	8	7	0	0	0	0	1
Pedrezuela	14	13	1	0	0	0	0
Pelayos de la Presa	28	22	3	0	0	0	3
Perales de Tajuña	49	44	4	0	0	0	1
Pezuela de las Torres	12	8	3	0	0	0	1
Pinilla del Valle	2	2	0	0	0	0	0
Pinto	465	393	43	2	1	1	25
Piñuecar	3	2	1	0	0	0	0
Pozuelo de Alarcón	589	496	76	5	3	1	8
Pozuelo del Rey	3	3	0	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	1	0	0	0	0	0
Puebla de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0
Puentes Viejas	6	6	0	0	0	0	0
Quijorna	9	8	1	0	0	0	0
Rascafría	30	27	3	0	0	0	0
Redueña	2	2	0	0	0	0	0
Ribatejada	7	7	0	0	0	0	0
Rivas-Vaciamadrid	96	85	8	3	0	0	0

II - 3. ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados	No consta
Robledillo de la Jara	2	2	0	0	0	0	0
Robledo de Chavela	43	39	3	0	0	0	1
Robregordo	2	2	0	0	0	0	0
Rozas de Madrid (Las)	330	283	35	0	5	2	5
Rozas de Puerto Real	15	14	0	0	0	0	1
San Agustín de Guadalix	28	24	4	0	0	0	0
San Fernando de Henares	347	288	49	3	4	0	3
San Lorenzo del Escorial	229	193	28	1	0	0	7
San Martín de la Vega	88	78	7	1	0	0	2
San Martín de Valdeiglesias	163	143	12	1	0	0	7
San Sebastián de los Reyes	688	584	80	7	5	1	11
Santa María de la Alameda	18	17	1	0	0	0	0
Santorcaz	10	10	0	0	0	0	0
Santos de la Humosa (Los)	12	9	3	0	0	0	0
Serna del Monte (La)	2	2	0	0	0	0	0
Serranillos del Valle	5	4	1	0	0	0	0
Sevilla la Nueva	17	16	0	0	0	0	1
Somosierra	4	3	1	0	0	0	0
Soto del Real	47	42	3	0	0	0	2
Talamanca de Jarama	19	17	2	0	0	0	0
Tielmes	23	21	1	0	0	0	1
Titulcia	15	14	0	0	0	0	1
Torrejón de Ardoz	1.764	1.459	251	33	12	5	4
Torrejón de la Calzada	14	11	3	0	0	0	0
Torrejón de Velasco	17	17	0	0	0	0	0
Torrelaguna	47	40	5	0	0	0	2
Torrelodones	105	93	9	1	0	0	2
Torremocha de Jarama	1	1	0	0	0	0	0
Torres de la Alameda	31	22	4	0	0	0	5
Valdaracete	13	12	0	0	1	0	0
Valdeavero	7	7	0	0	0	0	0
Vadlaguna	9	9	0	0	0	0	0
Valdemanco	5	5	0	0	0	0	0
Valdemaqueda	9	9	0	0	0	0	0
Valdemorillo	47	37	9	0	0	0	1
Valdemoro	259	221	30	0	2	0	6
Valdeolmos	9	9	0	0	0	0	0
Valdepiélagos	9	9	0	0	0	0	0
Valdetorres de Jarama	35	34	0	1	0	0	0
Valdilecha	30	28	0	0	0	0	2
Valverde de Alcalá	3	2	1	0	0	0	0
Velilla de San Antonio	21	18	3	0	0	0	0
Vellón (El)	19	18	0	0	0	0	1
Venturada	7	5	2	0	0	0	0
Villa del Prado	80	74	6	0	0	0	0
Villaconejos	53	51	2	0	0	0	0
Villaibilla	19	15	3	0	0	0	1
Villamanrique de Tajo	13	13	0	0	0	0	0
Villamanta	16	15	1	0	0	0	0
Villamantilla	4	4	0	0	0	0	0
Villanueva de la Cañada	38	27	6	0	0	0	5
Villanueva de Perales	6	6	0	0	0	0	0
Villanueva del Pardillo	30	27	3	0	0	0	0
Villar del Olmo	7	7	0	0	0	0	0
Villarejo de Salvanes	126	115	8	0	0	0	3
Villaviciosa de Odón	152	125	11	4	2	0	10
Villavieja del Lozoya	2	2	0	0	0	0	0
Zarzalejo	12	12	0	0	0	0	0

II. - 4. ESTABLECIMIENTOS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
COMUNIDAD DE MADRID	83.544	1.010	4.231	16.000	14.012	24.256	14.620	9.415
Acebeda (La)	1	0	1	0	0	0	0	0
Ajalvir	24	1	2	2	5	4	10	0
Alameda del Valle	5	0	0	0	2	2	1	0
Alamo (El)	39	3	2	5	6	13	8	2
Alcalá de Henares	2.395	9	38	319	588	927	302	212
Alcobendas	1.221	3	5	185	230	403	256	139
Alcorcón	2.045	1	6	358	525	682	284	189
Aldea del Fresno	25	0	0	2	8	9	6	0
Algete	134	3	2	5	14	57	49	4
Alpedrete	56	1	3	2	13	15	16	6
Ambite	8	0	1	1	3	2	0	1
Anchuelo	9	0	0	4	1	3	0	1
Aranjuez	856	8	29	118	109	244	176	172
Arganda	510	2	8	85	80	141	164	30
Arroyomolinos	4	0	0	2	1	1	0	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0	0
Batres	5	0	0	0	1	2	2	0
Becerril de la Sierra	46	1	0	8	16	13	5	3
Belmonte de Tajo	17	0	4	4	0	5	4	0
Berrueco (El)	5	0	0	1	0	2	1	1
Berzosa del Lozoya	1	0	0	1	0	0	0	0
Boadilla del Monte	88	0	0	10	11	31	30	6
Boalo	38	1	0	7	5	12	10	3
Braojos	4	0	1	2	0	0	0	1
Brea de Tajo	6	0	1	1	1	2	1	0
Brunete	38	0	0	1	4	9	20	4
Buitrago del Lozoya	38	0	4	3	4	12	13	2
Bustarviejo	39	2	1	2	6	17	10	1
Cabanillas de la Sierra	6	0	0	0	2	2	2	0
Cabrera (La)	26	0	3	5	5	10	3	0
Cadalso de los Vidrios	49	0	3	10	7	19	5	5
Camarma de Esteruelas	16	1	1	3	1	9	1	0
Campo Real	59	0	4	17	10	17	4	7
Canencia	11	0	2	4	1	3	0	1
Carabaña	21	0	0	3	5	11	2	0
Casarrubuelos	8	1	0	2	0	2	2	1
Cenicientos	35	1	1	6	9	11	1	6
Cercedilla	96	1	5	23	13	25	19	10
Cervera de Buitrago	4	0	0	1	2	1	0	0
Ciempozuelos	200	1	7	20	53	85	28	6
Cobefía	10	0	2	1	3	3	0	1
Colmenar de Oreja	150	1	11	27	34	54	7	16
Colmenar del Arroyo	16	0	1	5	3	3	4	0
Colmenar Viejo	576	4	19	68	96	222	131	36
Colmenarejo	29	1	1	4	4	15	1	3
Collado Mediano	35	1	0	5	8	9	7	5
Collado Villalba	445	1	8	39	69	167	103	58
Corpa	7	0	0	1	4	1	0	1
Coslada	1.100	1	1	116	195	453	235	99
Cubas	13	0	0	4	5	3	0	1
Chapinería	10	1	0	1	2	3	2	1
Chinchón	79	1	9	19	20	21	5	4
Daganzo de Arriba	19	0	1	4	4	8	2	0
Escorial (El)	103	0	7	21	12	47	11	5
Estremera	22	0	2	6	7	7	0	0
Fresnedillas	14	0	1	3	2	7	1	0
Fresno de Torote	1	0	0	0	0	1	0	0
Fuenlabrada	1.717	0	2	64	302	682	498	169
Fuente el Saz de Jarama	31	0	1	4	5	14	5	2
Fuentidueña de Tajo	21	0	2	2	2	9	4	2

II. - 4. ESTABLECIMIENTOS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
Galapagar	126	2	7	17	18	51	19	12
Garganta de los Montes	4	0	0	2	1	1	0	0
Gargantilla del Lozoya	7	1	1	2	0	2	1	0
Gascones	2	0	0	0	0	0	2	0
Getafe	2.256	2	20	410	426	669	579	150
Grifón	30	1	0	6	7	8	7	1
Guadalix de la Sierra	35	0	0	9	4	16	4	2
Guadarrama	131	2	8	27	24	42	15	13
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	0	0	0	1	0	0	0
Horcajuelo de la Sierra	1	0	0	1	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	43	0	1	12	9	17	4	0
Humanes de Madrid	110	2	0	3	11	75	6	13
Leganés	2.298	4	14	387	481	616	623	173
Loeches	31	2	1	7	5	11	4	1
Lozoya	11	1	1	1	0	4	1	3
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	20	0	2	5	1	7	0	5
Madarcos	1	0	0	0	1	0	0	0
Madrid	54.585	879	3.787	12.318	8.310	14.147	8.358	6.786
Majadahonda	528	0	3	25	112	193	139	56
Manzanares El Real	43	0	4	7	9	12	10	1
Meco	46	0	1	5	4	17	16	3
Mejorada del Campo	207	0	2	12	37	84	60	12
Miraflores de la Sierra	62	3	5	16	13	19	4	2
Molar (El)	50	3	4	7	10	9	14	3
Molinos (Los)	38	0	3	9	7	8	4	7
Montejo de la Sierra	7	0	1	1	2	3	0	0
Moraleja de Enmedio	23	0	1	3	4	8	7	0
Moralzarzal	54	0	1	9	9	11	22	2
Morata de Tajuña	92	0	2	20	15	38	14	3
Móstoles	2.454	5	2	188	577	914	504	264
Navacerrada	27	1	1	8	8	5	3	1
Navalafuente	3	1	0	1	1	0	0	0
Navalagamella	8	1	1	1	3	1	1	0
Navalcarnero	198	1	12	29	26	57	59	14
Navarredonda	1	0	0	0	1	0	0	0
Navas del Rey	27	0	3	4	5	11	0	4
Nuevo Baztán	16	0	0	1	5	3	4	3
Olmeda de las Fuentes	3	0	1	0	0	1	0	1
Orusco	13	0	1	4	1	6	0	1
Paracuellos de Jarama	36	0	1	3	5	16	7	4
Parla	879	0	2	60	216	420	77	104
Patones	8	0	0	1	3	2	1	1
Pedrezuela	14	0	0	4	4	5	1	0
Pelayos de la Presa	28	1	1	4	5	10	2	5
Perales de Tajuña	49	0	1	9	14	12	9	4
Pezuela de las Torres	12	0	0	4	4	2	1	1
Pinilla del Valle	2	0	0	0	0	1	0	1
Pinto	465	0	5	57	81	167	113	42
Piñuécar	3	0	0	1	2	0	0	0
Pozuelo de Alarcón	589	4	9	52	73	215	152	84
Pozuelo del Rey	3	0	1	2	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	0	0	0	0	1	0	0
Puebla de la Sierra	1	0	0	0	1	0	0	0
Puentes Viejas	6	0	0	2	1	3	0	0
Quijorna	9	1	0	0	0	5	3	0
Rascafría	30	0	2	3	5	17	0	3
Redueña	2	0	0	0	1	1	0	0
Ribatejada	7	0	0	0	2	1	4	0
Rivas-Vaciamadrid	96	0	0	4	1	43	47	1

II. - 4. ESTABLECIMIENTOS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
Robledillo de la Jara	2	0	1	1	0	0	0	0
Robledo de Chavela	43	0	5	11	10	9	4	4
Robregordo	2	0	0	1	0	1	0	0
Rozas de Madrid (Las)	330	1	1	21	26	88	173	20
Rozas de Puerto Real	15	0	0	2	3	4	3	3
San Agustín de Guadalix	28	0	3	3	6	16	0	0
San Fernando de Henares	347	1	8	54	63	151	39	31
San Lorenzo del Escorial	229	6	16	45	33	67	42	20
San Martín de la Vega	88	1	3	10	18	28	17	11
San Martín de Valdeiglesias	163	4	7	25	35	54	10	28
San Sebastián de los Reyes	688	1	3	78	126	239	170	71
Santa María de la Alameda	18	2	4	5	2	5	0	0
Santorcaz	10	0	1	5	2	2	0	0
Santos de la Humosa (Los)	12	0	3	1	2	6	0	0
Serna del Monte (La)	2	0	0	0	0	2	0	0
Serranillos del Valle	5	0	0	1	1	1	0	2
Sevilla la Nueva	17	0	0	2	3	8	1	3
Somosierra	4	0	1	1	1	0	0	1
Soto del Real	47	0	4	11	5	12	12	3
Talamanca de Jarama	19	0	0	5	5	8	0	1
Tielmes	23	0	1	3	5	5	6	3
Titulcia	15	0	1	1	3	6	0	4
Torrejón de Ardoz	1.764	3	18	169	359	584	503	128
Torrejón de la Calzada	14	0	0	2	3	6	3	0
Torrejón de Velasco	17	0	0	5	2	8	1	1
Torrelaguna	47	2	3	7	13	14	4	4
Torrelodones	105	7	4	11	11	22	42	8
Torremocha de Jarama	1	0	0	0	0	1	0	0
Torres de la Alameda	31	1	1	6	3	9	8	3
Valdaracete	13	0	0	1	1	6	3	2
Valdeavero	7	0	0	1	2	2	1	1
Valdelaguna	9	0	1	1	2	4	1	0
Valdemanco	5	0	0	1	0	4	0	0
Valdemaqueda	9	0	0	1	3	3	2	0
Valdemorillo	47	1	2	9	4	14	14	3
Valdemoro	259	2	3	32	63	108	39	12
Valdeolmos	9	0	0	4	2	2	0	1
Valdepiélagos	9	0	0	1	2	4	2	0
Valdetorres de Jarama	35	1	1	2	8	15	7	1
Valdilecha	30	1	2	1	3	11	7	4
Valverde de Alcalá	3	0	2	0	0	1	0	0
Velilla de San Antonio	21	0	1	2	4	1	13	0
Vellón (El)	19	0	2	3	3	5	5	1
Venturada	7	0	0	0	4	1	2	0
Villa del Prado	80	2	1	11	11	29	20	6
Villaconejos	53	2	5	12	11	16	7	0
Villaalbilla	19	0	1	2	3	5	7	1
Villamanrique de Tajo	13	1	1	6	1	4	0	0
Villamanta	16	0	0	3	5	4	1	3
Villamantilla	4	0	0	1	1	1	1	0
Villanueva de la Cañada	38	0	2	1	7	8	14	6
Villanueva de Perales	6	0	0	3	1	2	0	0
Villanueva del Pardillo	30	1	1	2	7	13	5	1
Villar del Olmo	7	0	0	3	0	2	2	0
Villarejo de Salvanés	126	1	2	12	19	53	36	3
Villaviciosa de Odón	152	1	2	15	18	56	41	19
Villavieja del Lozoya	2	0	0	0	2	0	0	0
Zarzalejo	12	0	0	4	1	7	0	0

II - 5. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS

74

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
COMUNIDAD DE MADRID	83.544	41.412	17.619	14.063	3.732	2.955	950	600	119	98	1.996
Acebeda (La)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajalvir	24	9	2	6	1	1	2	2	0	0	1
Alameda del Valle	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Alamo (El)	39	15	10	8	4	2	0	0	0	0	0
Alcalá de Henares	2.395	649	713	670	149	118	41	24	4	6	21
Alcobendas	1.221	403	244	239	72	55	19	15	3	3	168
Alcorcón	2.045	983	475	387	83	67	17	15	5	4	9
Aldea del Fresno	25	11	4	9	0	0	1	0	0	0	0
Algete	134	51	28	27	8	8	3	3	2	2	2
Alpedrete	56	24	11	12	2	3	1	2	1	0	0
Ambite	8	5	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Anchuelo	9	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0
Aranjuez	856	393	171	154	39	39	10	8	1	1	40
Arganda del Rey	510	229	102	96	18	20	12	13	3	1	16
Arroyomolinos	4	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Batres	5	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0
Becerril de la Sierra	46	15	13	12	4	2	0	0	0	0	0
Belmonte de Tajo	17	12	3	1	1	0	0	0	0	0	0
Berrueco (El)	5	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1
Berzosa del Lozoya	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boadilla del Monte	88	45	16	15	2	5	5	0	0	0	0
Boalo (El)	38	9	7	16	4	2	0	0	0	0	0
Braojos	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Brea de Tajo	6	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Brunete	38	21	7	6	3	1	0	0	0	0	0
Buitrago del Lozoya	38	17	7	10	2	0	0	1	0	1	
Bustarviejo	39	24	4	9	1	1	0	0	0	0	0
Cabanillas de la Sierra	6	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Cabrera (La)	26	6	7	6	2	1	1	1	0	0	2
Cadalso de los Vidrios	49	18	10	15	3	0	1	0	0	0	2
Camarma de Esteruelas	16	10	1	3	1	1	0	0	0	0	0
Campo Real	59	31	8	8	1	4	1	1	0	0	5
Canencia	11	6	4	1	0	0	0	0	0	0	0
Carabaña	21	12	4	4	0	1	0	0	0	0	0
Casarrubuelos	8	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cenicientos	35	19	5	8	1	2	0	0	0	0	0
Cercedilla	96	43	26	19	4	3	0	1	0	0	0
Cervera de Buitrago	4	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Ciempozuelos	200	87	54	26	13	13	3	3	1	0	0

II - 5. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Cobeña	10	1	5	2	1	0	0	0	0	0	1
Colmenar de Oreja	150	87	14	13	9	12	2	4	0	0	9
Colmenar del Arroyo	16	7	3	4	2	0	0	0	0	0	0
Colmenar Viejo	576	248	117	106	41	23	9	6	1	1	24
Colmenarejo	29	7	7	8	4	3	0	0	0	0	0
Collado Mediano	35	18	9	5	1	0	0	0	0	0	2
Collado Villalba	445	140	93	121	36	20	7	7	2	0	19
Corpa	7	4	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Coslada	1.100	421	321	237	50	33	15	11	5	1	6
Cubas	13	8	0	3	1	1	0	0	0	0	0
Chapinería	10	5	1	3	0	0	0	0	0	0	1
Chinchón	79	52	12	9	3	0	0	1	0	0	2
Daganzo de Arriba	19	7	5	5	0	2	0	0	0	0	0
Escorial (El)	103	36	22	27	4	10	0	0	0	0	4
Estremera	22	13	2	6	0	1	0	0	0	0	0
Fresnedillas	14	10	3	0	1	0	0	0	0	0	0
Fresno de Torote	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuenlabrada	1.717	628	403	429	95	83	32	24	3	5	15
Fuente el Saz de Jarama	31	9	12	6	2	1	0	1	0	0	0
Fuentidueña de Tajo	21	10	5	2	1	2	0	0	0	0	1
Galapagar	126	57	28	22	6	5	0	3	0	0	5
Garganta de los Montes	4	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Gargantilla del Lozoya	7	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Gascones	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Getafe	2.256	1.046	534	424	103	77	27	16	4	7	18
Griñón	30	13	3	4	4	4	1	0	1	0	0
Guadalix de la Sierra	35	14	8	8	2	3	0	0	0	0	0
Guadarrama	131	39	33	31	10	13	2	0	0	0	3
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	43	20	8	11	2	2	0	0	0	0	0
Humanes de Madrid	110	55	13	26	5	2	4	0	2	0	3
Leganés	2.298	1.131	534	410	90	77	25	16	5	4	6
Loeches	31	10	6	9	2	2	0	0	0	0	2
Lozoya	11	3	5	0	1	0	0	0	0	0	2
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	20	11	1	5	0	1	0	0	0	0	2
Madarcos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	54.585	29.498	10.684	7.955	2.240	1.775	535	309	52	34	1.503
Majadahonda	528	170	143	126	45	26	7	3	2	2	4

II - 5. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Manzanares El Real	43	10	13	12	2	3	0	2	0	1	0
Meco	46	12	12	16	2	3	0	0	1	0	0
Mejorada del Campo	207	60	54	70	8	4	4	6	1	0	0
Miraflores de la Sierra	62	22	15	16	5	1	2	0	0	0	1
Molar (El)	50	18	15	8	5	2	1	0	0	0	1
Molinos (Los)	38	18	8	7	3	0	0	0	2	0	0
Montejo de la Sierra	7	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Moraleja de Enmedio	23	12	3	7	1	0	0	0	0	0	0
Moralzarzal	54	27	13	9	3	0	0	1	0	0	1
Morata de Tajuña	92	67	12	7	2	3	1	0	0	0	0
Móstoles	2.454	1.072	595	515	123	102	20	16	4	2	5
Navacerrada	27	7	9	7	1	0	0	3	0	0	0
Navalafuente	3	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Navalagamella	8	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Navalcarnero	198	91	39	33	9	14	3	1	0	0	8
Navarredonda	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navas del Rey	27	10	7	7	1	0	1	0	0	0	1
Nuevo Baztán	16	4	1	6	2	1	1	0	0	0	1
Olmeda de las Fuentes	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orusco	13	10	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Paracuellos de Jarama	36	12	13	4	2	5	0	0	0	0	0
Parla	879	425	235	143	33	21	13	5	0	0	4
Patones	8	5	2	0	0	0	0	0	0	0	1
Pedrezuela	14	5	4	4	1	0	0	0	0	0	0
Pelayos de la Presa	28	7	1	9	2	3	2	2	0	1	1
Perales de Tajuña	49	23	15	8	2	0	0	1	0	0	0
Pezuela de las Torres	12	7	1	3	1	0	0	0	0	0	0
Pinilla del Valle	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pinto	465	170	117	120	27	19	9	2	1	0	0
Piñuecar	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pozuelo de Alarcón	589	256	147	127	27	24	3	2	1	2	0
Pozuelo del Rey	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puentes Viejas	6	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Quijorna	9	3	4	1	0	0	0	0	0	0	1
Rascafría	30	11	5	8	2	1	1	0	0	0	2
Redueña	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Ribatejada	7	4	2	0	0	0	1	0	0	0	0
Rivas-Vaciamadrid	96	26	39	20	4	0	1	4	0	0	2

II - 5. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Robledillo de la Jara	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Robledo de Chavela	43	21	10	9	2	0	0	0	0	0	1
Robregordo	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Rozas de Madrid (Las)	330	107	105	81	15	9	4	3	0	3	3
Rozas de Puerto Real	15	3	2	6	3	0	0	0	0	0	1
San Agustín de Guadalix	28	10	10	3	3	2	0	0	0	0	0
San Fernando de Henares	347	99	121	71	29	9	8	6	1	1	2
San Lorenzo del Escorial	229	127	35	41	8	10	3	1	0	0	4
San Martín de la Vega	88	34	16	21	5	6	2	1	1	0	2
San Martín de Valdeiglesias	163	71	33	31	6	6	5	4	1	3	3
San Sebastián de los Reyes	688	280	151	137	51	29	16	9	3	4	8
Santa María de la Alameda	18	5	4	6	2	1	0	0	0	0	0
Santorcaz	10	8	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Santos de la Humosa (La)	12	7	4	1	0	0	0	0	0	0	0
Serna del Monte (La)	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Serranillos del Valle	5	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Sevilla la Nueva	17	6	5	3	2	1	0	0	0	0	0
Somosierra	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Soto del Real	47	8	15	18	3	1	0	0	0	0	2
Talamanca de Jarama	19	11	2	3	1	2	0	0	0	0	0
Tielmes	23	12	4	5	0	1	0	1	0	0	0
Titulcia	15	8	2	5	0	0	0	0	0	0	0
Torrejón de Ardoz	1.764	643	466	378	89	86	46	32	3	5	16
Torrejón de la Calzada	14	4	3	3	3	1	0	0	0	0	0
Torrejón de Velasco	17	6	10	1	0	0	0	0	0	0	0
Torrelaguna	47	16	13	10	3	3	2	0	0	0	0
Torrelodones	105	25	41	28	5	1	1	0	0	0	4
Torremocha de Jarama	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Torres de la Alameda	31	18	4	4	1	2	1	0	0	0	1
Valdaracete	13	8	3	2	0	0	0	0	0	0	0
Valdeavero	7	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0
Valdelaguna	9	6	2	0	0	0	0	1	0	0	0
Valdemanco	5	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Valdemaqueda	9	3	2	3	1	0	0	0	0	0	0
Valdemorillo	47	16	6	13	4	5	1	0	0	1	1
Valdemoro	259	116	56	50	14	11	5	1	0	1	5
Valdeolmos	9	7	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Valdepiélagos	9	6	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Valdetorres de Jarama	35	15	10	5	1	2	1	0	0	0	1
Valdilecha	30	8	9	7	2	1	1	0	0	0	2

II - 5. ESTABLECIMIENTOS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Valverde de Alcalá	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Velilla de San Antonio	21	9	3	5	2	1	0	0	0	0	1
Vellón (El)	19	9	2	7	0	0	0	0	0	0	1
Venturada	7	4	0	0	0	2	0	1	0	0	0
Villa del Prado	80	28	17	19	5	6	2	1	0	0	2
Villaconejos	53	39	6	6	1	0	0	1	0	0	0
Villalbilla	19	7	6	1	3	1	0	0	0	0	1
Villamanrique de Tajo	13	9	1	3	0	0	0	0	0	0	0
Villamanta	16	8	0	7	1	0	0	0	0	0	0
Villamantilla	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de la Cañada	38	9	7	12	5	4	0	0	0	0	1
Villanueva de Perales	6	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva del Pardillo	30	12	5	7	1	4	0	0	1	0	0
Villar del Olmo	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villarejo de Salvanés	126	70	16	19	7	8	3	1	0	0	2
Villaviciosa de Odón	152	77	20	37	4	5	3	2	1	3	0
Villavieja del Lozoya	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Zarzalejo	12	9	1	2	0	0	0	0	0	0	0

II - 6. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
COMUNIDAD DE MADRID	178.579	59.054	28.840	11.634	27.223	10.833	1.601	24.394	15.000
Acebeda (La)	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Ajalvir	41	14	1	3	5	13	2	3	0
Alameda del Valle	5	3	0	0	0	0	0	1	1
Alamo (El)	52	29	2	3	11	0	0	7	0
Alcalá de Henares	4.403	1.499	624	263	666	356	35	422	538
Alcobendas	3.061	829	515	167	489	365	52	317	327
Alcorcón	4.230	1.421	706	311	576	429	12	342	433
Aldea del Fresno	35	21	3	1	3	4	1	2	0
Algete	314	96	31	9	38	11	12	86	31
Alpedrete	124	39	3	4	33	13	0	12	20
Ambite	12	7	0	1	0	0	0	4	0
Anchuelo	12	10	1	1	0	0	0	0	0
Aranjuez	1.723	531	320	123	243	177	11	227	91
Arganda del Rey	1.102	385	168	46	240	65	3	120	75
Arroyomolinos	5	2	0	1	0	0	0	2	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Batres	6	1	0	2	0	0	2	1	0
Becerril de la Sierra	59	34	7	4	9	1	0	4	0
Belmonte de Tajo	22	14	1	2	2	0	0	3	0
Berrueco (El)	5	3	0	0	2	0	0	0	0
Berzosa del Lozoya	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Boadilla del Monte	168	57	6	8	36	13	4	17	27
Boalo	56	29	0	1	11	0	0	6	9
Braojos	4	4	0	0	0	0	0	0	0
Brea de Tajo	7	7	0	0	0	0	0	0	0
Brunete	55	26	3	6	4	1	9	4	2
Buitrago del Lozoya	52	28	2	3	10	0	7	1	1
Bustarviejo	55	30	5	4	6	0	0	6	4
Cabanillas de la Sierra	6	3	0	1	0	0	0	0	2
Cabrera (La)	49	21	2	1	13	0	8	4	0
Cadalso de los Vidrios	63	35	5	6	5	0	2	9	1
Camarma de Esteruelas	23	13	1	4	3	0	0	2	0
Campo Real	80	31	7	11	24	1	0	6	0
Canencia	15	9	2	0	1	0	0	3	0
Carabaña	26	19	3	1	2	0	0	1	0
Casarrubuelos	10	5	0	3	0	0	0	0	2
Cenicientos	41	25	3	2	3	0	0	6	2
Cercedilla	125	62	11	18	20	2	1	8	3
Cervera de Buitrago	5	5	0	0	0	0	0	0	0
Ciempozuelos	309	134	32	28	57	20	2	30	6

II - 6. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

08

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Cobeña	13	8	1	0	4	0	0	0	0
Colmenar de Oreja	186	107	12	10	30	7	3	15	2
Colmenar del Arroyo	19	11	1	1	3	0	0	3	0
Colmenar Viejo	1.331	348	158	60	492	97	19	103	54
Colmenarejo	44	20	5	5	4	1	0	4	5
Collado Mediano	40	27	0	5	2	2	0	4	0
Collado Villalba	978	294	119	30	163	171	21	71	109
Corpa	8	5	0	0	0	0	0	2	1
Coslada	2.057	642	268	113	342	454	13	166	59
Cubas	20	10	1	6	0	0	0	1	2
Chapinería	13	11	0	1	1	0	0	0	0
Chinchón	122	59	21	3	12	7	0	17	3
Daganzo de Arriba	74	22	3	3	3	36	5	2	0
Escorial (El)	268	75	19	10	31	63	8	37	25
Estremera	25	13	2	1	4	1	0	2	2
Fresnedillas	14	12	0	1	1	0	0	0	0
Fresno de Torote	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Fuenlabrada	3.161	1.102	429	181	614	220	28	382	205
Fuente el Saz de Jarama	40	12	4	3	6	4	5	5	1
Fuentidueña de Tajo	29	17	3	1	5	0	3	0	0
Galapagar	197	73	16	11	44	13	8	25	7
Garganta de los Montes	6	5	0	0	0	0	0	1	0
Gargantilla del Lozoya	8	7	0	1	0	0	0	0	0
Gascones	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Getafe	4.638	1.534	725	297	733	519	44	467	319
Griñón	42	15	4	2	11	1	0	6	3
Guadalix de la Sierra	56	36	2	3	8	0	2	5	0
Guadarrama	228	105	22	15	34	13	1	22	16
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	57	33	8	5	6	0	0	5	0
Humanes de Madrid	176	67	13	14	42	7	7	26	0
Leganés	5.426	1.535	806	320	688	284	48	444	1.301
Loeches	53	25	4	2	4	0	6	8	4
Lozoya	17	9	1	0	4	0	0	3	0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	25	15	2	2	2	0	1	3	0
Madarcos	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Madrid	121.499	40.000	20.688	8.186	17.777	6.215	877	18.054	9.702
Majadahonda	1.501	233	197	29	311	75	24	127	505

II - 6. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Manzanares El Real	104	48	2	5	10	2	11	7	19
Meco	75	30	11	8	15	5	0	4	2
Mejorada del Campo	318	134	36	22	47	27	10	33	9
Miraflores de la Sierra	95	49	9	7	9	4	3	14	0
Molar (El)	82	39	9	4	7	7	9	7	0
Molinos (Los)	87	28	4	2	7	1		2	43
Montejo de la Sierra	8	4	0	1	0	0	0	3	0
Moraleja de Enmedio	35	26	1	4	2	0	0	2	0
Moralzarzal	66	37	7	8	9	0	0	5	0
Morata de Tajuña	125	47	36	12	10	1	0	16	3
Móstoles	4.166	1.524	829	264	595	181	33	435	305
Navacerrada	47	23	1	3	1	0	6	3	10
Navalafuente	5	5	0	0	0	0	0	0	0
Navalagamella	10	7	1	2	0	0	0	0	0
Navalcarnero	330	129	33	19	80	12	13	24	20
Navarredonda	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Navas del Rey	36	22	2	2	5	1	0	4	0
Nuevo Batzan	24	3	3	4	4	3	0	0	7
Olmeda de las Fuentes	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Orusco	16	9	2	1	0	0	1	3	0
Paracuellos de Jarama	61	30	7	3	13	3	3	1	1
Parla	1.326	586	203	95	213	40	0	131	58
Patones	8	6	0	0	0	0	0	2	0
Pedrezuela	24	16		2	4	0	0	2	0
Pelayos de la Presa	39	17	3	0	11	5	0	0	3
Perales de Tajuña	71	35	13	2	5	1	0	13	2
Pezuela de las Torres	18	9	3	2	0	0	3	1	0
Pinilla del Valle	2	1	0	0	0	0	0	1	0
Pinto	776	253	107	51	84	140	29	71	41
Piñuecar	5	4	0	0	0	0	0	1	0
Pozuelo de Alarcón	1.182	309	214	65	189	67	21	166	151
Pozuelo del Rey	5	3	0	2	0	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Puebla de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Puentes Viejas	6	6	0	0	0	0	0	0	0
Quijorna	14	10	1	3	0	0	0	0	0
Rascafría	50	28	2	3	3	3	2	9	0
Redueña	2	1	0	0	0	0	0	1	0
Ribatejada	8	1	0	1	4	0	0	0	2
Rivas-Vaciamadrid	179	51	23	9	21	1	5	22	47

II - 6. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Robledillo de la Jara	3	1	0	0	0	0	0	2	0
Robledo de Chavela	56	34	4	3	10	0	3	2	0
Robregordo	3	0	0	0	0	0	0	3	0
Rozas de Madrid (Las)	1.019	210	113	40	117	108	0	415	16
Rozas de Puerto Real	15	7	0	3	2	0	0	0	3
San Agustín de Guadalix	45	22	7	4	6	0	0	6	0
San Fernando de Henares	722	209	113	38	144	25	39	138	16
San Lorenzo del Escorial	386	168	42	26	42	25	6	65	12
San Martín de la Vega	134	63	21	9	9	10	4	14	4
San Martín de Valdeiglesias	255	107	22	11	51	5	26	12	0
San Sebastián de los Reyes	1.353	503	170	90	198	149	22	126	95
Santa María de La Alameda	29	12	0	1	3	0	0	13	0
Santorcaz	13	11	1	1	0	0	0	0	0
Santos de La Humosa (Los)	22	19	0	2	0	0	0	0	0
Serna del Monte (La)	2	2		2	0	0	0	1	0
Serranillos del Valle	9	8	0	0	0	0	0	0	0
Sevilla la Nueva	19	9	1	2	6	0	0	1	0
Somosierra	8	1	0	0	0	0	4	3	0
Soto del Real	64	38	7	4	11	1	0	3	0
Talamanca de Jarama	31	17	0	1	3	0	0	6	4
Tielmes	32	20	5	1	5	0	0	1	0
Titulcia	18	12	0	4	1	1	0	0	0
Torrejón de Ardoz	4.165	1.306	497	312	965	258	28	659	140
Torrejón de La Calzada	26	8	0	3	5	0	8	2	0
Torrejón de Velasco	22	16	1	1	0	0	0	4	0
Torrelaguna	68	28	4	2	12	0	8	13	1
Torrelodones	163	59	28	8	31	14	5	18	0
Torremocha de Jarama	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Torres de La Alameda	43	21	4	6	7	0	0	3	2
Valdaracete	39	11	25	1	0	0	0	2	0
Valdeavero	10	4	0	4	0	0	0	2	0
Valdelaguna	10	7	0	2	1	0	0	0	0
Valdemanco	7	6	0	1	0	0	0	0	0
Valdemaqueda	12	7	1	1	0	0	0	1	2
Valdemorillo	84	21	4	3	15	7	4	18	12
Valdemoro	470	184	104	31	63	16	10	53	9
Valdeolmos	10	5	1	1	0	0	0	1	2
Valdepiélagos	11	8	1	1	0	0	0	1	0
Valdetorres de Jarama	55	26	1	6	16	0	0	3	3
Valdilecha	40	21	3	2	6	0	0	6	2

II - 6. PERSONAS OCUPADAS POR GRUPOS CNAE DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	Textil confección, calzado y cuero	Productos farmacéuticos, perfumería y droguería	Artículos para equipamiento del hogar	Automóviles bicicletas, motocicletas y sus accesorios	Carburantes y lubricantes	Otro comercio al por menor	Comercio mixto en grandes superficies
Valverde de Alcalá	7	7	0	0	0	0	0	0	0
Velilla de San Antonio	34	13	7	4	5	0	0	4	1
Vellón (El)	23	8	2	1	1	0	0	9	2
Venturada	18	5	0	0	12	0	0	1	0
Villa del Prado	114	44	9	3	27	6	3	11	11
Villaconejos	68	36	4	4	9	2	3	10	0
Villalbilla	36	4	4	1	14	1		12	0
Villamanrique de Tajo	16	7	2	3	3	0	0	1	0
Villamanta	22	17	2	1	0	0	0	1	1
Villamantilla	4	3	0	1	0	0	0	0	0
Villanueva de la Cañada	56	14	7	4	7	4		9	11
Villanueva de Perales	6	5	0	1	0	0	0	0	0
Villanueva del Pardillo	49	9	5	2	11	7	8	3	4
Villar del Olmo	8	6	1	0	1	0	0	0	0
Villarejo de Salvanes	168	68	23	8	35	9	6	19	0
Villaviciosa de Odón	307	74	33	8	128	4	0	48	12
Villavieja de Lozoya	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Zarzalejo	15	12	1	2	0	0	0	0	0

II - 7. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
COMUNIDAD DE MADRID	178.579	89.631	51.019	10.580	10.165	17.184
Acebeda (La)	1	1	0	0	0	0
Ajalvir	41	28	13	0	0	0
Alameda del Valle	5	5	0	0	0	0
Alamo (El)	52	43	9	0	0	0
Alcalá de Henares	4.403	2.541	1.045	279	284	254
Alcobendas	3.061	1.305	829	218	539	170
Alcorcón	4.230	2.323	1.160	51	342	354
Aldea del Fresno	35	26	9	0	0	0
Algete	314	135	88	11	30	50
Alpedrete	124	60	21	43	0	0
Ambite	12	9	3	0	0	0
Anchuelo	12	12	0	0	0	0
Aranjuez	1.723	886	565	200	72	0
Arganda del Rey	1.102	543	331	39	139	50
Arroyomolinos	5	5	0	0	0	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0
Batres	6	6	0	0	0	0
Becerril de la Sierra	59	47	12	0	0	0
Belmonte de Tajo	22	22	0	0	0	0
Berrueco (El)	5	5	0	0	0	0
Berzosa del Lozoya	2	2	0	0	0	0
Boadilla del Monte	168	96	49	23	0	0
Boalo (El)	56	44	12	0	0	0
Braojos	4	4	0	0	0	0
Brea de Tajo	7	7	0	0	0	0
Brunete	55	40	15	0	0	0
Buitrago del Lozoya	52	46	6	0	0	0
Bustarviejo	55	43	12	0	0	0
Cabanillas de la Sierra	6	6	0	0	0	0
Cabrera (La)	49	28	21	0	0	0
Cadalso de los Vidrios	63	59	4	0	0	0
Camarma de Esteruelas	23	20	3	0	0	0
Campo Real	80	65	15	0	0	0
Canencia	15	15	0	0	0	0
Carabaña	26	26	0	0	0	0
Casarrubuelos	10	10	0	0	0	0
Cenicientos	41	41	0	0	0	0
Cercedilla	125	100	25	0	0	0
Cervera de Buitrago	5	5	0	0	0	0
Ciempozuelos	309	226	66	17	0	0
Cobeña	13	13	0	0	0	0
Colmenar de Oreja	186	160	26	0	0	0
Colmenar del Arroyo	19	19	0	0	0	0
Colmenar Viejo	1.331	604	269	76	61	321
Comenarejo	44	36	8	0	0	0
Collado Mediano	40	37	3	0	0	0
Collado Villalba	978	461	254	64	134	65
Corpa	8	8	0	0	0	0
Coslada	2.057	1.228	338	133	58	300
Cubas	20	17	3	0	0	0
Chapinería	13	13	0	0	0	0
Chinchón	122	85	37	0	0	0
Daganzo de Arriba	74	19	19	0	36	0
Escorial (El)	268	123	71	24	50	0
Estremera	25	25	0	0	0	0
Fresnedillas	14	14	0	0	0	0
Fresno de Torote	1	1	0	0	0	0
Fuenlabrada	3.161	1.831	797	184	299	50
Fuente el Saz de Jarama	40	35	5	0	0	0
Fuentidueña de Tajo	29	23	6	0	0	0

II - 7. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
Galapagar	197	132	65	0	0	0
Garganta de los Montes	6	6	0	0	0	0
Gargantilla del Lozoya	8	8	0	0	0	0
Gascones	2	2	0	0	0	0
Getafe	4.638	2.526	1.221	238	242	411
Griñón	42	36	6	0	0	0
Guadalix de la Sierra	56	36	20	0	0	0
Guadarrama	228	133	83	12	0	0
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	1	0	0	0	0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	57	54	3	0	0	0
Humanes de Madrid	176	124	29	23	0	0
Leganés	5.426	2.600	1.096	244	318	1.168
Loeches	53	27	26	0	0	0
Lozoya	17	10	7	0	0	0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	25	25	0	0	0	0
Madarcos	2	2	0	0	0	0
Madrid	121.499	57.794	37.560	7.593	6.137	12.415
Majadahonda	1.501	579	255	20	88	559
Manzanares El Real	104	40	50	14	0	0
Meco	75	50	25	0	0	0
Mejorada del Campo	318	230	85	23	0	0
Miraflores de la Sierra	95	79	16	0	0	0
Molar (El)	82	55	27	0	0	0
Molinos (Los)	87	31	13	18	25	0
Montejo de la Sierra	8	8	0	0	0	0
Moraleja de Enmedio	35	28	7	0	0	0
Moralzarzal	66	55	11	0	0	0
Morata de Tajuña	125	105	8	12	0	0
Móstoles	4.166	2.744	996	114	232	80
Navacerrada	47	31	16	0	0	0
Navalafuente	5	5	0	0	0	0
Navalagamella	10	10	0	0	0	0
Navalcarnero	330	218	77	35	0	0
Navarrendonda	1	1	0	0	0	0
Navas del Rey	36	32	4	0	0	0
Nuevo Bazán	24	17	7	0	0	0
Olmeda de las Fuentes (La)	2	2	0	0	0	0
Orusco	16	16	0	0	0	0
Paracuellos de Jarama	61	45	6	10	0	0
Parla	1.326	1.025	233	38	30	0
Patones	8	8	0	0	0	0
Pedrezuela	24	21	3	0	0	0
Pelayos de la Presa	39	30	9	0	0	0
Perales de Tajuña	71	53	18	0	0	0
Pezueta de las Torres	18	9	9	0	0	0
Pinilla del Valle	2	2	0	0	0	0
Pinto	776	474	185	23	44	50
Piñuecar	5	2	3	0	0	0
Pozuelo de Alarcón	1.182	665	298	64	100	55
Pozuelo del Rey	5	5	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	1	0	0	0	0
Puebla de la Sierra	1	1	0	0	0	0
Puentes Viejas	6	6	0	0	0	0
Quijorna	14	10	4	0	0	0
Rascafría	50	38	12	0	0	0
Redueña	2	2	0	0	0	0
Ribatejada	8	8	0	0	0	0
Rivas-Vaciamadrid	179	106	34	39	0	0

II - 7. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE EMPLEO, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	1-2 empleados	3-9 empleados	10-19 empleados	20-49 empleados	50 y más empleados
Robledillo de la Jara	3	3	0	0	0	0
Robledo de Chavela	56	46	10	0	0	0
Robregordo	3	3	0	0	0	0
Rozas de Madrid (Las)	1.019	376	138	0	137	368
Rozas de Puerto Real	15	15	0	0	0	0
San Agustín de Guadalix	45	32	13	0	0	0
San Fernando de Henares	722	362	200	42	118	0
San Lorenzo del Escorial	386	267	105	14	0	0
San Martín de la Vega	134	91	26	17	0	0
San Martín de Valdeiglesias	255	176	61	18	0	0
San Sebastián de los Reyes	1.353	732	338	80	149	54
Santa María de la Alameda	29	25	4	0	0	0
Santorcaz	13	13	0	0	0	0
Santos de la Humosa (Los)	22	13	9	0	0	0
Serna del Monte (La)	2	2	0	0	0	0
Serranillos del Valle	9	6	3	0	0	0
Sevilla la Nueva	19	19	0	0	0	0
Somosierra	8	4	4	0	0	0
Soto del Real	64	55	9	0	0	0
Talamanca de Jarama	31	25	6	0	0	0
Tielmes	32	29	3	0	0	0
Titulcia	18	18	0	0	0	0
Torrejón de Ardoz	4.165	1.934	1.019	449	353	410
Torrejón de la Calzada	26	12	14	0	0	0
Torrejón de Velasco	22	22	0	0	0	0
Torrelaguna	68	52	16	0	0	0
Torrelodones	163	116	35	12	0	0
Torremocha de Jarama	2	2	0	0	0	0
Torres de la Alameda	43	30	13	0	0	0
Valdaracete	39	14	0	0	25	0
Valdeavero	10	10	0	0	0	0
Vadelaguna	10	10	0	0	0	0
Valdemanco	7	7	0	0	0	0
Valdemaqueda	12	12	0	0	0	0
Valdemorillo	84	48	36	0	0	0
Valdemoro	470	292	115	0	63	0
Valdeolmos	10	10	0	0	0	0
Valdepiélagos	11	11	0	0	0	0
Valdetorres de Jarama	55	41	0	14	0	0
Valdilecha	40	40	0	0	0	0
Valverde de Alcalá	7	2	5	0	0	0
Velilla de San Antonio	34	24	10	0	0	0
Vellón (El)	23	23	0	0	0	0
Venturada	18	6	12	0	0	0
Villa del Prado	114	91	23	0	0	0
Villaconejos	68	62	6	0	0	0
Villalbilla	36	21	15	0	0	0
Villamanrique de Tajo	16	16	0	0	0	0
Villamanta	22	17	5	0	0	0
Villamantilla	4	4	0	0	0	0
Villanueva de la Cañada	56	35	21	0	0	0
Villanueva de Perales	6	6	0	0	0	0
Villanueva del Pardillo	49	31	18	0	0	0
Villar del Olmo	8	8	0	0	0	0
Villarejo de Salvanés	168	139	29	0	0	0
Villaviciosa de Odón	307	153	42	52	60	0
Villavieja del Lozoya	2	2	0	0	0	0
Zarzalejo	15	15	0	0	0	0

II. - 8. PERSONAS OCUPADAS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
COMUNIDAD DE MADRID	178.579	3.422	11.018	39.317	31.435	47.518	31.608	14.261
Acebeda (La)	1	0	1	0	0	0	0	0
Ajalvir	41	1	3	3	6	5	23	0
Alameda del Valle	5	0	0	0	2	2	1	0
Alamo (El)	52	3	2	5	9	19	11	3
Alcalá de Henares	4.403	27	111	766	964	1.511	680	344
Alcobendas	3.061	7	56	531	535	934	745	253
Alcorcón	4.230	12	16	753	1.240	1.288	726	195
Aldea del Fresno	35	0	0	2	14	13	6	0
Algete	314	3	4	58	39	118	79	13
Alpedrete	124	2	4	3	19	39	51	6
Ambite	12	0	2	1	4	2	0	3
Anchuelo	12	0	0	5	1	4	0	2
Aranjuez	1.723	12	92	251	242	462	363	301
Arganda del Rey	1.102	10	45	172	229	245	381	20
Arroyomolinos	5	0	0	3	1	1	0	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0	0
Batres	6	0	0	0	2	2	2	0
Becerril de la Sierra	59	2	0	10	22	19	6	0
Belmonte de Tajo	22	0	5	5	0	7	5	0
Berrueco (El)	5	0	0	1	0	3	1	0
Berzosa del Lozoya	2	0	0	2	0	0	0	0
Boadilla del Monte	168	0	0	20	38	59	45	6
Boalo (El)	56	2	0	8	6	15	18	7
Braojos	4	0	2	2	0	0	0	0
Brea de Tajo	7	0	1	1	1	3	1	0
Brunete	55	0	0	1	14	13	23	4
Buitrago del Lozoya	52	0	7	5	6	19	15	0
Bustarviejo	55	5	1	2	11	22	13	1
Cabanillas de la Sierra	6	0	0	0	2	2	2	0
Cabrera (La)	49	0	11	9	11	13	5	0
Cadalso de los Vidrios	63	0	4	19	9	25	5	1
Camarma de Esteruelas	23	2	1	4	1	12	3	0
Campo Real	80	0	8	28	13	24	4	3
Canencia	15	0	4	5	1	4	0	1
Carabaña	26	0	0	4	5	14	3	0
Casarrubuelos	10	1	0	3	0	3	2	1
Cenicientos	41	1	1	10	9	15	1	4
Cercedilla	125	2	7	28	20	35	24	9
Cervera de Buitrago	5	0	0	1	3	1	0	0
Ciempozuelos	309	2	13	37	77	120	54	6
Cobeña	13	0	3	1	5	4	0	0
Colmenar de Oreja	186	2	13	40	51	63	7	10
Colmenar del Arroyo	19	0	1	5	4	3	6	0
Colmenar Viejo	1.331	7	29	148	214	682	235	16
Colmenarejo	44	3	1	6	6	23	1	4
Collado Mediano	40	1	0	5	12	8	10	4
Collado Villaalba	978	4	12	68	242	307	289	56
Corpa	8	0	0	1	5	1	0	1
Coslada	2.057	2	1	507	309	682	464	92
Cubas	20	0	0	5	9	4	0	2
Chapinería	13	1	0	1	3	5	2	1
Chinchón	122	1	19	32	34	29	5	2
Daganzo de Arriba	74	0	36	12	7	17	2	0
Escorial (El)	268	0	18	110	26	86	22	6
Estremera	25	0	3	6	7	9	0	0
Fresnedillas	14	0	1	3	2	7	1	0
Fresno de Torote	1	0	0	0	0	1	0	0
Fuenlabrada	3.161	0	9	130	613	1.254	970	185
Fuente el Saz de Jarama	40	0	1	9	6	17	6	1
Fuentidueña de Tajo	29	0	3	4	5	10	6	1

II. - 8. PERSONAS OCUPADAS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
Galapagar	197	2	12	39	35	83	22	4
Garganta de los Montes	6	0	0	2	2	2	0	0
Gargantilla del Lozoya	8	1	1	3	0	2	1	0
Gascones	2	0	0	0	0	0	2	0
Getafe	4.638	2	31	1.049	968	1.274	1.168	146
Griñón	42	1	0	12	9	11	9	0
Guadalix de la Sierra	56	0	0	13	6	29	5	3
Guadarrama	228	4	12	46	40	73	44	9
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	0	0	0	1	0	0	0
Horcajuelo de la Sierra	1	0	0	1	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	57	0	2	17	12	22	4	0
Humanes de Madrid	176	2	0	5	24	112	19	14
Leganés	5.426	9	41	737	1.258	1.149	1.964	268
Loeches	53	4	1	12	12	16	7	1
Lozoya	17	1	3	1	0	4	1	7
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	25	0	2	8	1	10	0	4
Madarcos	2	0	0	0	2	0	0	0
Madrid	121.499	3.193	9.986	31.057	18.992	29.295	18.044	10.932
Majadahonda	1.501	0	5	51	765	307	337	36
Manzanares el Real	104	0	17	18	20	19	30	0
Meco	75	0	1	9	7	24	30	4
Mejorada del Campo	318	0	2	23	58	121	109	5
Miraflores de la Sierra	95	3	6	22	26	29	7	2
Molar (El)	82	5	5	21	13	10	26	2
Molinos (Los)	87	0	3	13	12	9	45	5
Montejo de la Sierra	8	0	2	1	2	3	0	0
Moraleja de Enmedio	35	0	2	4	8	10	11	0
Moralzarzal	66	0	1	12	10	14	29	0
Morata de Tajuña	125	0	3	25	18	53	24	2
Móstoles	4.166	8	25	358	1.140	1.456	883	296
Navacerrada	47	1	1	11	14	7	11	2
Navalafuente	5	2	0	1	2	0	0	0
Navalagamella	10	1	1	1	4	2	1	0
Navalcarnero	330	2	21	53	48	102	93	11
Navarredonda	1	0	0	0	1	0	0	0
Navas del Rey	36	0	6	5	7	15	0	3
Nuevo Baztán	24	0	0	1	14	4	4	1
Olmeda de las Fuentes	2	0	1	0	0	1	0	0
Orusco	16	0	1	6	1	8	0	0
Paracuellos de Jarama	61	0	2	4	8	28	12	7
Parla	1.326	0	2	96	351	572	155	150
Patones	8	0	0	1	4	2	1	0
Pedrezuela	24	0	0	6	7	9	2	0
Pelayos de la Presa	39	2	1	6	9	13	6	2
Perales de Tajuña	71	0	1	20	21	14	11	4
Pezuela de las Torres	18	0	0	8	6	3	1	0
Pinilla del Valle	2	0	0	0	0	1	0	1
Pinto	776	0	5	132	123	238	243	35
Piñuécar	5	0	0	3	2	0	0	0
Pozuelo de Alarcón	1.182	5	17	103	177	426	328	126
Pozuelo del Rey	5	0	2	3	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	0	0	0	0	1	0	0
Puebla de la Sierra	1	0	0	0	1	0	0	0
Puentes Viejas	6	0	0	2	1	3	0	0
Quijorna	14	1	0	0	0	9	4	0
Rascafría	50	0	2	5	11	27	0	5
Redueña	2	0	0	0	1	1	0	0
Ribatejada	8	0	0	0	3	1	4	0
Rivas-Vaciamadrid	179	0	0	12	1	86	77	3

II. - 8. PERSONAS OCUPADAS POR AÑO DE INICIO DE ACTIVIDAD, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

	Total	Anterior a 1941	1941-1960	1961-1974	1975-1980	1981-1985	1986-1989	No consta
Robledillo de la Jara	3	0	2	1	0	0	0	0
Robledo de Chavela	56	0	5	13	19	11	5	3
Robregordo	3	0	0	1	0	2	0	0
Rozas de Madrid (Las)	1.019	1	1	27	173	480	314	23
Rozas de Puerto Real	15	0	0	2	3	4	3	3
San Agustín de Guadalix	45	0	4	6	11	24	0	0
San Fernando de Henares	722	1	17	169	131	248	106	50
San Lorenzo del Escorial	386	9	25	79	60	120	55	38
San Martín de la Vega	134	1	6	16	26	33	39	13
San Martín de Valdeiglesias	255	5	7	49	62	88	15	29
San Sebastián de los Reyes	1.353	1	24	136	241	444	415	92
Santa María de la Alameda	29	2	7	8	4	8	0	0
Santorcaz	13	0	2	7	2	2	0	0
Santos de la Humosa (Los)	22	0	6	3	4	9	0	0
Serna del Monte (La)	2	0	0	0	0	2	0	0
Serranillos del Valle	9	0	0	2	2	1	0	4
Sevilla la Nueva	19	0	0	2	3	10	2	2
Somosierra	8	0	2	1	1	0	0	4
Soto del Real	64	0	5	16	6	19	16	2
Talamanca de Jarama	31	0	0	10	7	12	0	2
Tielmes	32	0	1	6	9	6	7	3
Titulcia	18	0	1	2	4	7	0	4
Torrejón de Ardoz	4.165	5	65	607	871	1.283	1.091	243
Torrejón de la Calzada	26	0	0	4	6	13	3	0
Torrejón de Velasco	22	0	0	9	2	9	1	1
Torrelaguna	68	2	6	14	20	20	4	2
Torrelodones	163	10	4	21	28	32	60	8
Torremocha de Jarama	2	0	0	0	0	2	0	0
Torres de la Alameda	43	3	1	9	3	18	9	0
Valdaracete	39	0	0	2	1	7	3	26
Valdeavero	10	0	0	2	3	3	1	1
Valdelaguna	10	0	1	1	2	5	1	0
Valdemanco	7	0	0	2	0	5	0	0
Valdemaqueda	12	0	0	1	4	4	3	0
Valdemorillo	84	1	5	18	11	20	26	3
Valdemoro	470	3	4	58	100	224	68	13
Valdeolmos	10	0	0	4	3	2	0	1
Valdepiñeros	11	0	0	1	3	5	2	0
Valdetorres de Jarama	55	2	1	3	10	16	22	1
Valdilecha	40	2	2	4	5	16	8	3
Valverde de Alcalá	7	0	2	0	0	5	0	0
Velilla de San Antonio	34	0	3	3	8	2	18	0
Vellón (El)	23	0	2	4	4	8	5	0
Venturada	18	0	0	0	4	2	12	0
Villa del Prado	114	2	2	18	22	39	23	8
Villaconejos	68	3	5	17	18	17	8	0
Villalbilla	36	0	1	4	5	10	16	0
Villamanrique de Tajo	16	2	1	7	1	5	0	0
Villamanta	22	0	0	4	6	4	1	7
Villamantilla	4	0	0	1	1	1	1	0
Villanueva de la Cañada	56	0	4	1	12	12	26	1
Villanueva de Perales	6	0	0	3	1	2	0	0
Villanueva del Pardillo	49	1	1	3	12	25	6	1
Villar del Olmo	8	0	0	3	0	3	2	0
Villarejo de Salvanés	168	1	2	16	27	68	51	3
Villaviciosa de Odón	307	1	14	23	97	97	62	13
Villavieja del Lozoya	2	0	0	0	2	0	0	0
Zarzalejo	15	0	0	5	1	9	0	0

II - 9. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS

06

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
COMUNIDAD DE MADRID	178.579	62.196	29.666	28.896	11.350	12.835	6.728	8.530	3.741	9.927	4.710
Acebeda (La)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajalvir	41	10	3	13	2	1	4	4	0	0	4
Alameda del Valle	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Alamo (El)	52	17	13	14	6	2	0	0	0	0	0
Alcalá de Henares	4.403	841	931	1.053	414	362	190	200	115	249	48
Alcobendas	3.061	645	411	476	198	189	128	353	121	108	432
Alcorcón	4.230	1.541	757	707	193	237	172	201	192	215	15
Aldea del Fresno	35	17	4	13	0	0	1	0	0	0	0
Algete	314	69	34	39	13	38	15	13	32	59	2
Alpedrete	124	26	14	22	3	19	2	26	12	0	0
Ambite	12	9	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Anchuelo	12	2	5	5	0	0	0	0	0	0	0
Aranjuez	1.723	564	298	319	119	206	76	75	3	18	45
Arganda del Rey	1.102	367	196	200	30	47	46	153	35	17	11
Arroyomolinos	5	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Atazar (El)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Batres	6	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0
Becerril de la Sierra	59	16	12	20	8	3	0	0	0	0	0
Belmonte de Tajo	22	14	5	2	1	0	0	0	0	0	0
Berrueco (El)	5	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0
Berzosa del Lozoya	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boadilla del Monte	168	60	25	35	4	10	34	0	0	0	0
Boalo (El)	56	12	11	20	10	3	0	0	0	0	0
Braojos	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Brea de Tajo	7	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Brunete	55	24	6	19	5	1	0	0	0	0	0
Buitrago del Lozoya	52	21	9	14	8	0	0	0	0	0	0
Bustarviejo	55	32	4	15	2	2	0	0	0	0	0
Cabanillas de la Sierra	6	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Cabrera (La)	49	8	11	6	3	2	8	7	0	0	4
Cadalso de los Vidrios	63	23	13	21	4	0	2	0	0	0	0
Camarma de Esteruelas	23	12	1	5	2	3	0	0	0	0	0
Campo Real	80	40	10	10	2	6	1	4	0	0	7
Canencia	15	6	7	2	0	0	0	0	0	0	0
Carabaña	26	14	5	5	0	2	0	0	0	0	0
Casarrubuelos	10	9	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cenicientos	41	20	6	11	1	3	0	0	0	0	0
Cercedilla	125	46	38	26	7	5	0	3	0	0	0
Cervera de Buitrago	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciempozuelos	309	116	80	39	21	27	5	4	17	0	0

II - 9. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Cobeña	13	2	5	4	2	0	0	0	0	0	0
Colmenar de Oreja	186	102	18	20	12	16	6	8	0	0	4
Colmenar del Arroyo	19	7	3	6	3	0	0	0	0	0	0
Colmenar Viejo	1.331	325	183	173	80	80	61	56	16	41	16
Comenarejo	44	9	8	13	7	7	0	0	0	0	0
Collado Mediano	40	20	11	7	0	0	0	0	0	0	2
Collado Villalba	978	193	141	218	112	81	42	79	95	0	17
Corpa	8	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Coslada	2.057	551	404	351	101	120	82	84	152	200	12
Cubas	20	13	0	4	1	2	0	0	0	0	0
Chapinería	13	7	1	4	0	0	0	0	0	0	1
Chinchón	122	74	17	15	9	0	0	1	0	0	6
Daganzo de Arriba	74	15	44	7	0	8	0	0	0	0	0
Escorial (El)	268	58	39	61	10	96	0	0	0	0	4
Estremera	25	13	3	7	0	2	0	0	0	0	0
Fresnedillas	14	10	3	0	1	0	0	0	0	0	0
Fresno de Torote	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuenlabrada	3.161	816	597	698	236	291	214	154	20	117	18
Fuente el Saz de Jarama	40	10	13	9	2	1	0	5	0	0	0
Fuentidueña de Tajo	29	12	7	2	2	5	0	0	0	0	1
Galapagar	197	75	37	35	19	16	0	14	0	0	1
Garganta de los Montes	6	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0
Gargantilla del Lozoya	8	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0
Gascones	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Getafe	4.638	1.538	816	774	267	321	141	227	260	229	65
Grifón	42	14	4	7	7	8	1	0	1	0	0
Guadalix de la Sierra	56	18	10	12	3	13	0	0	0	0	0
Guadarrama	228	52	58	50	24	33	10	0	0	0	1
Hiruela (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Sierra	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Horcajuelo de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoyo de Manzanares	57	24	13	16	2	2	0	0	0	0	0
Humanes de Madrid	176	65	19	39	18	7	13	0	2	0	13
Leganés	5.426	1.641	796	706	252	366	190	209	149	1.098	19
Loeches	53	13	7	14	7	10	0	0	0	0	2
Lozoya	17	5	6	0	1	0	0	0	0	0	5
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	25	13	2	8	0	2	0	0	0	0	0
Madarcos	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	121.499	45.746	19.136	18.603	7.781	8.575	4.211	5.426	1.917	6.426	3.678
Majadahonda	1.501	229	229	211	80	98	27	12	50	559	6

II - 9. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Manzanares El Real	104	17	24	27	7	8	0	17	0	4	0
Meco	75	21	17	23	3	7	0	0	4	0	0
Mejorada del Campo	318	66	75	103	15	21	12	25	1	0	0
Miraflores de la Sierra	95	32	22	22	11	2	6	0	0	0	0
Molar (El)	82	21	18	12	13	3	0	0	0	0	2
Molinos (Los)	87	17	7	12	8	0	0	0	43	0	0
Montejo de la Sierra	8	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Moraleja de Enmedio	35	17	5	11	2	0	0	0	0	0	0
Moralzarzal	66	32	15	14	3	0	0	2	0	0	0
Morata de Tajuña	125	75	16	10	13	10	1	0	0	0	0
Móstoles	4.166	1.470	803	836	274	365	113	127	144	26	8
Navacerrada	47	10	11	9	1	0	0	16	0	0	0
Navalafuente	5	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Navalagamella	10	6	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Navalcarnero	330	114	57	51	19	47	24	3	0	0	15
Navarredonda	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navas del Rey	36	11	10	8	2	0	4	0	0	0	1
Nuevo Bazán	24	5	1	8	2	1	7	0	0	0	0
Olmeda de las Fuentes	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orusco	16	12	3	1	0	0	0	0	0	0	0
Paracuellos del Jarama	61	17	18	7	3	16	0	0	0	0	0
Parla	1.326	542	332	219	58	58	52	58	0	0	7
Patones	8	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedrezuela	24	8	7	7	2	0	0	0	0	0	0
Pelayos de la Presa	39	5	1	14	2	9	3	4	0	1	0
Perales de Tajuña	71	25	18	15	4	0	0	9	0	0	0
Pezuela de las Torres	18	9	1	5	3	0	0	0	0	0	0
Pinilla del Valle	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pinto	776	207	135	164	60	117	41	47	5	0	0
Piñuécar	5	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Pozuelo de Alarcón	1.182	370	208	237	70	109	37	72	55	24	0
Pozuelo del Rey	5	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0
Prádena del Rincón	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla de la Sierra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puentes Viejas	6	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Quijorna	14	6	6	1	0	0	0	0	0	0	1
Rascafría	50	15	6	13	9	1	2	0	0	0	4
Redueña	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Ribatejada	8	5	2	0	0	0	1	0	0	0	0
Rivas-Vaciamadrid	179	35	55	24	6	0	5	47	0	0	7

II - 9. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONT.)

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Robledillo de la Jara	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Robledo de Chavela	56	25	13	15	3	0	0	0	0	0	0
Robregordo	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Rozas de Madrid (Las)	1.019	150	79	134	28	23	33	107	0	341	24
Rozas de Puerto Real	15	4	2	6	3	0	0	0	0	0	0
San Agustín de Guadalix	45	11	18	4	6	6	0	0	0	0	0
San Fernando de Henares	722	140	54	113	119	33	83	48	15	17	0
San Lorenzo del Escorial	386	181	54	72	31	25	13	7	0	0	3
San Martín de la Vega	134	39	26	23	8	13	3	17	5	0	0
San Martín de Valdeiglesias	255	83	38	44	8	14	19	26	5	14	4
San Sebastián de los Reyes	1.353	351	230	238	105	139	120	118	5	26	21
Santa María de la Alameda	29	6	6	12	3	2	0	0	0	0	0
Santorcaz	13	10	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Santos de la Humosa (Los)	22	12	8	2	0	0	0	0	0	0	0
Serna del Monte (La)	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Serranillos del Valle	9	4	2	0	0	0	0	0	0	0	3
Sevilla la Nueva	19	6	7	2	3	1	0	0	0	0	0
Somosierra	8	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Soto del Real	64	9	19	28	5	2	0	0	0	0	1
Talamanca de Jarama	31	17	2	6	2	4	0	0	0	0	0
Tielmes	32	13	7	11	0	0	0	1	0	0	0
Titulcia	18	8	3	7	0	0	0	0	0	0	0
Torrejón de Ardoz	4.165	954	769	685	213	336	359	424	220	115	90
Torrejón de la Calzada	26	5	3	5	12	1	0	0	0	0	0
Torrejón de Velasco	22	6	14	2	0	0	0	0	0	0	0
Torrelaguna	68	17	19	13	7	5	7	0	0	0	0
Torrelodones	163	28	58	44	9	2	12	0	0	0	10
Torremocha de Jarama	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Torres de la Alameda	43	22	6	8	1	3	3	0	0	0	0
Valdaracete	39	9	28	2	0	0	0	0	0	0	0
Valdeavero	10	4	2	4	0	0	0	0	0	0	0
Vadelaguna	10	7	2	0	0	0	0	1	0	0	0
Valdemanco	7	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Valdemaqueda	12	4	2	4	2	0	0	0	0	0	0
Valdemorillo	84	21	8	22	10	14	3	0	0	2	4
Valdemoro	470	158	95	100	24	22	17	1	0	0	53
Valdeolmos	10	7	0	0	1	2	0	0	0	0	0
Valdepiélagos	11	7	1	2	0	0	0	0	0	0	1
Valdetorres de Jarama	55	16	13	7	1	3	14	0	0	0	1
Valdilecha	40	13	10	12	3	1	1	0	0	0	0

II - 9. PERSONAS OCUPADAS POR SUPERFICIE DE VENTA, POR MUNICIPIOS (CONCL.)

94

	Total	De 1 a 25 m ²	De 26 a 40 m ²	De 41 a 80 m ²	De 81 a 120 m ²	De 121 a 250 m ²	De 251 a 400 m ²	De 401 a 1.200 m ²	De 1.201 a 2.500 m ²	Más de 2.500 m ²	No consta
Valverde de Alcalá	7	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Veilla de San Antonio	34	14	6	8	4	1	0	0	0	0	1
Vellón (El)	23	12	3	8	0	0	0	0	0	0	0
Venturada	18	4	0	0	0	6	0	8	0	0	0
Villa del Prado	114	34	26	26	6	10	8	1	0	0	3
Villaconejos	68	46	6	11	2	0	0	3	0	0	0
Villalbilla	36	8	11	2	4	8	0	0	0	0	3
Villamanrique de Tajo	16	10	2	4	0	0	0	0	0	0	0
Villamanta	22	9	0	11	2	0	0	0	0	0	0
Villamantilla	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de la Cañada	56	8	9	16	11	12	0	0	0	0	0
Villanueva de Perales	6	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva del Pardillo	49	17	5	8	1	10	0	0	8	0	0
Villar del Olmo	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villarejo de Salvanés	168	80	22	24	17	13	8	1	0	0	3
Villaviciosa de Odón	307	89	24	61	8	10	32	22	40	21	0
Villavieja del Lozoya	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Zarzalejo	15	10	1	4	0	0	0	0	0	0	0



4. Anexos

ANEXO 1. Clasificación Nacional de Actividades Económicas

Grupos	Subgrupos	Texto
641		COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO
	641.1	Comercio al por menor de frutas, verduras y hortalizas.
	641.2	Comercio al por menor de productos lácteos, huevos, aves y caza, aceites y grasas comestibles.
	641.3	Comercio al por menor de carnes, charcutería y casquería.
	641.4	Comercio al por menor de pescados y mariscos.
	641.5	Comercio al por menor de pan, pastelería y confitería.
	641.6	Comercio al por menor de vinos y bebidas.
	641.7	Comercio al por menor de productos del tabaco.
	641.8	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabacos (sin predominio).
	641.9	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.o.p.
642		COMERCIO AL POR MENOR DE TEXTILES, CONFECCION, CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO
	642.1	Comercio al por menor de tejidos por metros, textiles para el hogar y alfombras.
	642.2	Comercio al por menor de prendas exteriores de vestir.
	642.3	Comercio al por menor de camisería, lencería y accesorios del vestido.
	642.4	Comercio al por menor de mercería.
	642.5	Comercio al por menor de calzado, marroquinería, artículos de viaje y peletería.
	642.8	Comercio al por menor de productos textiles y de cuero (sin predominio).
643		COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PERFUMERIA Y DROGUERIA
	643.1	Comercio al por menor de productos farmacéuticos.
	643.2	Comercio al por menor de artículos de droguería, perfumería, higiene y belleza.
644		COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOGAR
	641.1	Comercio al por menor de muebles (excepto los de oficina).
	644.2	Comercio al por menor de material y aparatos eléctricos, radioeléctricos, electrónicos y electrodomésticos.
	644.3	Comercio al por menor de artículos de menaje y ferretería, cerámica y vidrio.
	644.9	Comercio al por menor de otros artículos para el equipamiento del hogar n.c.o.p.
645		COMERCIO AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SUS ACCESORIOS
646		COMERCIO AL POR MENOR DE CARBURANTES Y LUBRICANTES
647		OTRO COMERCIO AL POR MENOR
	647.1	Comercio al por menor de combustibles, carbones, bombonas de gas, etc.

Grupos	Subgrupos	Texto
	647.2	Comercio al por menor de muebles de oficina, máquinas y equipo de oficina.
	647.3	Comercio al por menor de aparatos e instrumentos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos.
	647.4	Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio.
	647.5	Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería, platería y bisutería.
	647.6	Comercio al por menor de de juguetes y artículos de deporte.
	647.7	Comercio al por menor de semillas y abonos, flores y plantas y pequeños animales.
	647.8	Comercio al por menor de productos diversos (sin predominio).
	647.9	Comercio al por menor de otros productos n.c.O.P.
648 (1)		COMERCIO MIXTO AL POR MENOR EN GRANDES SUPERFICIES.
	648.1	Supermercados y similares.
	648.3	Grandes almacenes.

(¹) En la codificación original del Directorio no se tuvo en cuenta como categoría independiente la que figura en la CNAE como 648.2 Economatos y Cooperativas de Consumo. Estos establecimientos están codificados en función del tipo de productos que venden y no por su forma jurídica. Consultar Tabla I-9 para tener información sobre este tipo de establecimientos.

ANEXO 2. Municipios que configuran la corona Metropolitana

CORONA NORTE: Alcobendas, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes.

CORONA OESTE: Boadilla del Monte, Brunete, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Rozas de Madrid (Las), Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Villaviciosa de Odón.

CORONA ESTE: Alcalá de Henares, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos de Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio.

CORONA SUR: Alcorcón, Getafe, Fuenlabrada, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto.

ANEXO 3. Estratos municipales según su población

Referencia: Población de derecho tomada del Patrón de 1986

1. Menor de 101 habitantes

Acebeda (La)
Atazar (El)
Berzosa del Lozoya
Cervera de Buitrago
Gascones

Hiruela (La)
Horcajuelo de la Sierra
Madarcos
Puebla de la Sierra
Robledillo de la Jara
Serna del Monte (La)

2. De 101 a 500 habitantes

Alameda del Valle
Ambite
Arroyomolinos
Batres
Berrueco (El)

Puentes Viejas
Redueña
Ribatejada
Robregordo
Rozas de Puerto Real

Braojos
Cabanillas de la Sierra
Canencia
Colmenar del Arroyo
Corpa

Serranillos del Valle
Somosierra
Torremocha de Jarama
Valdeavero
Valdemanco

Fresnedillas
Fresno de Torote
Garganta de los Montes
Gargantilla del Lozoya
Horcajo de la Sierra

Valdemaqueda
Valdepiélagos
Valverde de Alcalá
Venturada
Villamantilla

Lozoya
Montejo de la Sierra
Navalfuente
Navarredonda
Olmeda de las Fuentes

Villanueva de Perales
Villar del Olmo
Villavieja del Lozoya

Patones
Pinilla del Valle
Piñuecar
Pozuelo del Rey
Prádena del Rincón

3. De 501 a 1.000 habitantes

Aldea del Fresno
Anchuelo
Brea de Tajo
Cabrera (La)
Casarrubuelos

Pezuela de las Torres
Quijorna
Santa María de la Alameda
Santorcaz
Santos de la Humosa (Los)

Cobeña
Cubas
Chapinería
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Navalagamella

Sevilla la Nueva
Talamanca de Jarama
Titulcia
Valdelaguna
Valdeolmos

Navas del Rey
Nuevo Baztán
Orusco
Pedrezuela
Pelayos de la Presa

Vellón (El)
Villamanrique de Tajo
Zarzalejo

4. De 1.001 a 2.000

Aljalvir
Alamo (El)
Becerril de la Sierra
Belmonte de Tajo
Boalo (El)

Moraleja de Enmedio
Moralarzal
Navacerrada
Perales de Tajuña
Rascafría

Brunete
Buitrago del Lozoya
Bustarviejo
Camarma de Esteruelas
Carabaña

Robledo de Chavela
Soto del Real
Tielmes
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco

Colmenarejo
Collado Mediano
Daganzo de Arriba
Estremera
Fuente el Saz de Jarama

Valdetorres de Jarama
Valdilecha
Vellilla de San Antonio
Villalbilla
Villamanta
Villanueva del Pardillo

Fuentidueña de Tajo
Griñón
Guadalix de la Sierra
Manzanares El Real
Meco

5. De 2.001 a 5.000 habitantes

Alpedrete
Cadalso de los Vidrios
Campo Real
Cenicientos
Cercedilla

Molinos (Los)
Morata de Tajuña
Paracuellos de Jarama
San Agustín de Guadalix
Torrelaguna

Chinchón
Hoyo de Manzanares
Loeches
Miraflores de la Sierra
Molar (El)

Torres de la Alameda
Valdemorillo
Villa del Prado
Villaconejos
Villanueva de la Cañada
Villarejo de Salvanes

6. De 5.001 a 10.000 habitantes

Algete
Boadilla del Monte
Colmenar de Oreja
Escorial (El)
Galapagar

San Martín de la Vega
San Martín de Valdeiglesias
Torrelodones
Villaviciosa de Odón

Guadarrama
Humanes de Madrid
Navalcarnero
Rivas-Vaciamadrid
San Lorenzo del Escorial

7. De 10.001 a 20.000 habitantes

Ciempozuelos
Mejorada del Campo
Valdemoro

8. De 20.001 a 50.000 habitantes

Aranjuez
Arganda del Rey
Colmenar Viejo
Collado Villalba
Majadahonda

Pinto
Pozuelo de Alarcón
Rozas de Madrid (Las)
San Fernando de Henares

9. De 50.001 a 100.000 habitantes

Alcobendas
Coslada
Parla
San Sebastián de los Reyes
Torrejón de Ardoz

10. De 100.001 a 200.000 habitantes

Alcalá de Henares
Alcorcón
Fuenlabrada
Getafe
Leganés

Móstoles

11. Más de 200.000 habitantes

Madrid

